



ACADEMIA DIPLOMATICA DEL PERU
Javier Pérez de Cuéllar

**MAESTRÍA EN DIPLOMACIA Y RELACIONES
INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN PROMOCIÓN
ECONÓMICA**

TESIS

**Diagnóstico y Perspectivas de las Relaciones Económico-Comerciales
entre el Perú y Singapur en el contexto de los diez años de entrada en
vigor del Tratado de Libre Comercio.**

**PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRA EN DIPLOMACIA Y RELACIONES
INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN PROMOCIÓN ECONÓMICA**

AUTOR: DENISSE MARIELLE LUYO LOPEZ

LIMA – PERU

2019

INDICE

LISTA DE TABLAS	i
LISTA DE FIGURAS	ii
RESUMEN	iii
RESUMEN TRADUCIDO	iv
INTRODUCCION	v
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1. Fundamentación del Problema de Investigación	2
1.2 Planteamiento del Problema	11
1.3 Objetivos	27
1.4 Justificación de la Investigación	28
1.5 Formulación de la Hipótesis	29
1.6 Identificación y Clasificación de Variables.	30
2. MARCO TEORICO E HISTORICO	31
2.1 Antecedentes de la investigación	31
2.2 Bases Teóricas	40
2.3 Glosario de Términos	52
3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	55
3.1 Operacionalización de Variables	55
3.2 Tipo de Investigación	55
3.3 Diseño de Investigación	56
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	56
4. PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS	57
4.1 Presentación, análisis e interpretación de datos	57
4.2 Interpretación de los resultados y perspectivas	79.

CONCLUSIONES	83
RECOMENDACIONES	86
BIBLIOGRAFIA	88
ANEXO	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Perú y Singapur en Índices	10
Tabla 2: Balanza Comercial Perú: Período 1990-2000	13
Tabla 3: Producto Bruto Interno 1989-2000	13
Tabla 4: Acuerdos Comerciales Regionales en vigencia suscritos por el Perú 2000-2013	17
Tabla 5: Intercambio Comercial Perú- Singapur 2008-2018	21
Tabla 6: Exportaciones de Bienes de Singapur al mundo	68
Tabla 7: Importaciones de Bienes de Singapur desde el mundo	69
Tabla 8: Exportaciones de Servicios de Singapur	69
Tabla 9: Importaciones de Servicios de Singapur	70
Tabla 10: Inversión Directa de Singapur en el mundo	72
Tabla 11: Evolución de las Exportaciones del Perú a Singapur	73
Tabla 12: Evolución de las Importaciones de Singapur	74
Tabla 13: Productos Exportados a Singapur en 2018	75
Tabla 14: Productos Importados desde Singapur en 2018	76

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Mapa de Asia	1
Figura 2: Mapa de Singapur	2

RESUMEN

Desde la década de los años 1990 el Perú inició un proceso de inserción en la economía global y la apertura comercial se convirtió en una política de Estado. Dada la relevancia de la región Asia Pacífico en los planes de inserción en la economía global, el Perú inauguró misiones diplomáticas en Australia, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Nueva Zelanda con la finalidad de incrementar su presencia física en la zona, aprovechar las oportunidades de negocios existentes y avanzar en su proceso de integración con la región.

La suscripción de un Tratado de Libre Comercio entre el Perú y Singapur y su ulterior entrada en vigencia, marcaron un hito en las relaciones bilaterales, así como en los esfuerzos orientados a promover el intercambio comercial y las inversiones recíprocas. Dicho acuerdo fue el primero en entrar en vigor y que fuera suscrito por el Perú con un país asiático.

Estándose por cumplir 10 años de la entrada en vigor del referido Tratado el presente trabajo se enfocará en analizar el avance del proceso de integración económica entre ambos países y las perspectivas de este.

ABSTRACT

Since the 1990s, Peru began a process of insertion into the global economy and commercial opening became a State policy. Given the relevance of the Asia Pacific region in the plans for insertion in the global economy, Peru inaugurated diplomatic missions in Australia, the Philippines, Indonesia, Malaysia, Singapore, Thailand, and New Zealand in order to increase its physical presence in the area and taking advantage of existing business opportunities.

The signing of a Free Trade Agreement between Peru and Singapore and its subsequent entry into force marked a milestone in the bilateral relations and in the joint efforts aimed at promoting commercial exchange and reciprocal investments.

After almost ten years since the entry into force of the Treaty, the present work will focus on analyzing the progress of the process of economic integration between the two countries and its prospects.

INTRODUCCION

En la actualidad el Perú cuenta con 13 acuerdos comerciales de índole bilateral en vigencia¹, lo que demuestra su compromiso con la continuidad en la apertura comercial y su importancia para el país. Uno de esos acuerdos, ha sido suscrito con Singapur, país que en poco más de 50 años, desde el inicio de su vida independiente, ha logrado un notable desempeño económico y altos niveles de desarrollo social.

En la declaración de voluntad de llevar a cabo negociaciones tendientes a la adopción de un Tratado de Libre Comercio Perú-Singapur, realizada en el año 2004, el Presidente de la República del Perú, Alejandro Toledo y el Primer Ministro de Singapur, Lee Hsien Loong, destacaron como elementos prioritarios en la relación bilateral los siguientes:

- a. El fortalecimiento de los vínculos comerciales a través de una equitativa liberalización del comercio de bienes y servicios, como contribución sustantiva al desarrollo de un sistema internacional de comercio más libre.
- b. La eliminación de barreras comerciales y la facilitación del intercambio de bienes y servicios, así como la adopción de disciplinas y normas comerciales mutuamente beneficiosas.
- c. El libre flujo de inversiones entre ambos países y la región Asia Pacífico.

¹ Acuerdos comerciales con: Canadá, Costa Rica, Cuba Chile, Estados Unidos de América, Honduras, Japón, Panamá, México (ACE 67), República de Corea, República Popular China, Singapur y Venezuela.

- d. El desarrollo de complementariedades en materia de generación de infraestructura, ciencia y tecnología y de promoción de las actividades empresariales bilaterales, dada la posición geográfica estratégica de ambos países.

Teniendo en cuenta el énfasis de la relación bilateral en el ámbito económico-comercial destacado al más alto nivel, el presente trabajo busca contribuir con un diagnóstico del proceso de integración económica en el contexto del décimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre ambos países, ello con la finalidad de poder coadyuvar a un mejor entendimiento de las perspectivas de dicha integración.

Para lograr dicho objetivo se partirá por describir la situación el modelo de desarrollo de Singapur y la repercusión que este ha tenido en la apertura comercial del país. Asimismo, se presentarán de manera sucinta el proceso de inserción global del Perú. Posteriormente se analizará la evolución de la relación económico-comercial desde la suscripción del Tratado de Libre Comercio.

En cuanto a antecedentes sobre el tema planteado, se ha consultado diversa bibliografía, el Plan Operativo de Mercado ASEAN 1, elaborado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en el año 2007, así como los Estudios de Aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio elaborados por la misma entidad al quinto, octavo y noveno año de vigencia. Asimismo, se han realizado entrevistas a funcionarios encargados de la agenda bilateral.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Singapur es hoy la sede de importantes empresas multinacionales que realizan desde ahí sus operaciones comerciales o financieras con el resto del Asia y el mundo. No obstante ser el país menos extenso y el segundo menos poblado del Sudeste Asiático, gracias a su privilegiada ubicación geográfica, la estabilidad política, su mano de obra calificada y el desarrollo de innovadora infraestructura, es actualmente la plataforma comercial, logística y financiera de la región. Adicionalmente, su modelo de desarrollo le ha permitido convertirse en uno de los mayores exportadores e importadores a nivel global.

Figura 1: Mapa de Asia



Fuente: Central Intelligence Agency

En la figura 1 se puede apreciar el tamaño de Singapur en relación con sus vecinos asiáticos. El estrecho de Singapur conecta el Mar del Sur de China con el Estrecho de Malaca, que constituye una ruta obligada para el tráfico marítimo que vincula al Océano Pacífico con el Océano Índico.

Figura 2: Mapa de Singapur



Fuente: Central Intelligence Agency

1.1.- Fundamentación del Problema de Investigación

El Perú y Singapur establecieron relaciones diplomáticas mediante intercambio de Notas el 27 de octubre de 1980. En 1992, el Perú inauguró su Misión Diplomática residente en Singapur, como parte de una estrategia para fortalecer los vínculos con dicho país, incrementar su presencia en la región Asia Pacífico e ingresar al Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC por sus siglas en inglés).

La región Asia Pacífico², tenía vital importancia en los planes de apertura comercial iniciada por el Perú en la década de 1990, debido a su gran dinamismo económico. A fines de 1989, dicha región albergaba al 43.4% del total de la población mundial y su participación en el producto bruto interno global era del 57.3 (Stats APEC, sf).

Desde el establecimiento de la Embajada residente en Singapur, ambos países han estrechado sus vínculos a través de compromisos plasmados en los siguientes acuerdos bilaterales:

a. Convenio de Supresión de Visas para Pasaportes Diplomáticos y Oficiales: suscrito en Singapur el 18 de abril 2001. Entró en vigor el 10 de noviembre de 2002.

b. Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, suscrito en Singapur el 12 de mayo de 2003. Vigente entre el 12 de agosto del 2006 y el 1 de agosto de 2009.

c. Tratado de Libre Comercio: suscrito en Lima el 29 de mayo del 2008 y ratificado mediante DS 043-2009-RE del 25 de Julio del 2009. Entró en vigor el 1 de agosto del 2009.

d. Acuerdo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Singapur sobre el establecimiento de un Mecanismo Bilateral de Consultas: suscrito en Honolulu el 11 de noviembre de 2011.

e. Acuerdo de Servicios Aéreos: suscrito en Lima el 16 de octubre de 2018. Por entrar en vigor.

² Entendida como el conjunto de economías que integran el Foro APEC en la actualidad.

Adicionalmente, se encuentran vigentes los siguientes acuerdos de carácter interinstitucional:

a. Memorándum de Entendimiento entre la Cámara de Comercio de Lima y la Confederación de Industrias de Singapur: suscrito en Singapur el 28 de febrero de 2000.

b. Acuerdo Institucional y Cultural entre la Escuela Nacional de Bellas Artes del Perú y la Nanyang Academy of Fine Arts: suscrito en Singapur el 19 de junio de 2000.

c. Memorándum de Entendimiento de Cooperación Institucional entre el Parque de las Leyendas y el Zoológico de Singapur: suscrito 18 de septiembre de 2002.

d. Acuerdo de Intercambio Estudiantil entre la Universidad del Pacífico y la Singapore Management University: suscrito en Lima el 25 de Julio del 2005 y en Singapur el 3 de agosto del 2005.

e. Memorándum de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional entre SHATEC Institutes y la Universidad San Ignacio de Loyola: suscrito en Singapur el 19 de diciembre del 2012.

En agosto del año 2004 el Perú propuso a Singapur la posibilidad de iniciar negociaciones comerciales con miras a un Tratado de Libre Comercio. Tres meses después, en el marco de la Cumbre de Líderes del Foro *APEC*, realizada en Chile, los Jefes de Estado y de Gobierno del Perú y Singapur, reconocieron como objetivo de las políticas exteriores de sus países el desarrollar una comunidad de intereses, orientada a estrechar significativamente las relaciones entre ambas naciones en el marco de una activa integración en la región Asia-Pacífico.

El Presidente del Perú, Alejandro Toledo y Primer Ministro de Singapur, Lee Hsien Loong, coincidieron en que era importante fortalecer los vínculos

comerciales entre ambas economías a través de una equitativa liberalización del comercio de bienes y servicios, así como la adopción de disciplinas y normas comerciales mutuamente beneficiosas. Igualmente, consideraron relevante la ampliación de la inversión en ambos países; así como el desarrollo de complementariedades en materia de generación de infraestructura, ciencia y tecnología y de promoción de actividades empresariales bilaterales.

Luego del encuentro en Chile, el Ministro de Comercio e Industria de Singapur, Lim Hng Kiang, visitó el Perú y en la declaración suscrita conjuntamente con el Ministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú, Alfredo Ferrero Diez Canseco, se anunció que las negociaciones conducentes a un Tratado de Libre Comercio se iniciarían en el plazo más breve posible, con la activa participación de los sectores relevantes del aparato estatal, así como en consulta con los sectores privados de ambos países.

Dichas negociaciones comenzaron en el año 2005 y el Tratado de Libre Comercio fue suscrito el 29 de mayo de 2008, entrando en vigencia el 1 de agosto del 2009. Con dicho acuerdo las partes establecieron una zona de libre comercio con arreglo al artículo XXIV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, conocido por sus siglas en inglés como *GATT (General Agreement on Trade and Tariffs)* y el Artículo V del Acuerdo General de Comercio de Servicios.

Los objetivos a ser alcanzados con la suscripción del Tratado de Libre Comercio con Singapur han sido los siguientes³:

a. Garantizar y ampliar el acceso preferencial de las exportaciones peruanas a Singapur.

³ Estudio de Aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio Perú-Singapur al noveno año de vigencia.

b. Incrementar y diversificar las exportaciones, eliminando distorsiones causadas por aranceles, cuotas de importación, subsidios y barreras para-arancelarias, teniendo en cuenta el nivel de competitividad del Perú para la definición de plazos de desgravación.

c. Propiciar el desarrollo de economías de escala, un mayor grado de especialización económica y una mayor eficiencia en la asignación de los factores productivos.

d. Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través del acceso del consumidor a productos más baratos y de mayor calidad y variedad.

e. Brindar al Perú la oportunidad de establecer reglas de juego claras, con un marco transparente y previsible, que permita tener un comercio bilateral ordenado, el cual salvaguarde justificadamente los intereses nacionales.

f. Crear mecanismos para defender los intereses comerciales peruanos en Singapur y definir mecanismos claros, transparentes y eficaces para resolver posibles conflictos de carácter comercial que puedan suscitarse.

g. Elevar la productividad de las empresas peruanas, al facilitarse la adquisición de tecnologías más modernas y a menores precios, que promueven la exportación de manufacturas y servicios con valor agregado.

El Tratado de Libre Comercio Perú-Singapur incorpora reglas en materia de comercio de bienes, comercio de servicios e inversión las mismas que se encuentran contenidas en los siguientes capítulos: comercio de mercancías, medida especial agrícola, reglas de origen, aduanas, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, salvaguardias bilaterales, contratación pública, inversión, comercio transfronterizo de servicios, entrada temporal de personas de negocios, comercio electrónico, política de competencia, transparencia, administración del acuerdo y solución de controversias.

Cabe mencionar que con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio Perú-Singapur quedaron sin efecto el Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, suscrito en mayo de 2003, así como todos los derechos y obligaciones derivados del mismo.

Durante la primera sesión de Mecanismo Bilateral de Consultas que tuvo lugar en Singapur, el 8 de noviembre de 2012⁴, las delegaciones del Perú y Singapur desarrollaron una agenda que se centró en los siguientes temas:

- a. La importancia de incrementar el contacto directo entre las autoridades de ambos países a través de visitas periódicas.
- b. La similitud entre las orientaciones económicas de ambos países en relación a la apertura económica.
- c. El creciente número de empresas Latinoamericanas que habían establecido a Singapur como base de sus operaciones en el Asia tomando ventaja de los competitivos recursos humanos y la avanzada infraestructura.
- d. La necesidad de culminar las negociaciones del Acuerdo de Servicios Aéreos para fortalecer la conectividad entre ambos países y con ello coadyuvar al incremento del comercio y el turismo.
- e. La importancia de avanzar en las negociaciones conducentes a la suscripción de un Acuerdo de Doble Tributación.
- f. La relevancia de la realización del Road Show de InPerú en Singapur en julio de ese año, que sirvió para acercar a las comunidades de negocios, así como la conveniencia de motivar que empresarios singapurenses vinculados al desarrollo logístico portuario, de planificación de zonas económicas y urbanas,

⁴ La información de la agenda fue recopilada de los archivos cablegráficos y documentarios de la Dirección General de Asia y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores.

tratamiento de recursos hídricos y transporte expandan sus operaciones al Perú.

- g. La convergencia entre proceso de integración de América Latina y el Sudeste Asiático.
- h. Necesidad de elaborar un plan de cooperación en ciencia y tecnología.

Dicho mecanismo no ha vuelto a reunirse, lo cual es reflejo de la subsistente poca interacción entre las autoridades de ambos países.

Si bien Singapur no cuenta con Embajada residente en el Perú, ha designado un Embajador itinerante que realiza como mínimo una visita de trabajo anual al Perú. Durante la última visita del Embajador Itinerante de Singapur al Perú, Embajador Giam Chin Toon, realizada a fines de abril de 2019, fue destacada la necesidad de reactivar el Mecanismo Bilateral de Consultas a fin de que el mismo sirva como un espacio para el seguimiento e impulso de temas pendientes de avance en la agenda bilateral⁵, como son:

- a. La ratificación del Acuerdo de Servicios Aéreos suscrito en 2018.
- b. Concluir las negociaciones conducentes a la suscripción del Acuerdo para Evitar la doble Tributación.
- c. Coadyuvar a una mayor vinculación entre las comunidades de negocios de ambos países para motivar mayor intercambio comercial.
- d. Incrementar las inversiones recíprocas.
- e. Fortalecer la cooperación en ciencia y tecnología.

⁵ La relación de los temas pendientes en la agenda bilateral ha sido elaborada gracias a la información proporcionada por el Jefe de Departamento Asia y Sudeste Asiático del Ministerio de Relaciones Exteriores, PS Armando Ludeña.

Otros temas abordados fueron la cooperación en materia educativa, estándares de protección sanitaria y fitosanitaria, la ratificación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (Comprehensive and Progressive Agreement for Transpacific Partnership - *CPTPP*, por sus siglas en inglés) y el ingreso de Singapur como asociado a la Alianza del Pacífico.

Singapur cuenta con una extensión territorial de solo 719,2 Km² y su población es de aproximadamente 5,6 millones de habitantes, que representan 15.7% de la población del Perú. No obstante ello, su reconocimiento internacional como el país de mayor estabilidad política en el sudeste de Asia, su economía abierta, la estabilidad jurídica, los impuestos competitivos, la libre movilidad de factores de producción (aunque con una muy regulada inmigración de mano de obra no calificada), la casi inexistente corrupción, una legislación orientada a la atracción de inversión extranjera, hacen de ese país un socio comercial con el cual es importante nutrir la agenda de trabajo conjunta.

Actualmente, Singapur no sólo es un importante receptor de inversiones, sino que también ha venido incrementando de manera notable sus inversiones en el extranjero. En el período 2009-2017, Singapur incrementó en 129.74% sus inversiones directas en el exterior y aquellas realizadas en el Perú aumentaron en el mismo periodo en 155.35% (Department of Statistics of Singapore, 2019).

Cabe agregar que Singapur en la categoría de renta está catalogado como un país de ingresos altos, con un producto nacional bruto *per capita* de US\$ 51,880 dólares, uno de los más altos del mundo. En el ranking Easy of Doing Business 2018 ha ocupado el puesto No 2, lo que significa que de 190 países Singapur es el segundo país con un ecosistema más favorable para hacer negocios. En el índice correspondiente al año 2019 Singapur se

mantuvo en el mismo lugar. Adicionalmente, se encuentra entre los 15 primeros importadores y exportadores a nivel global.

En el Índice Global de Competitividad 2017–2018 elaborado por el Foro Económico Mundial, que mide la competitividad nacional como conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad y prosperidad que la economía puede alcanzar, Singapur ocupa el tercer lugar de ciento treinta y siete economías.

Igualmente, el Anuario de Competitividad Mundial 2017, publicado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial, clasifica a Singapur como la tercera economía más competitiva del mundo. El ranking de competitividad se basa en cuatro categorías que miden el desempeño económico, la eficiencia del gobierno, la eficiencia del negocio y la infraestructura.

Singapur ocupa el quinto lugar en el Índice de Innovación Global 2018 elaborado por la Universidad de Cornell, INSEAD y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Es además, el primero en la lista de entre los países del Sudeste Asiático, Este de Asia y Oceanía. Dicho índice explora la innovación desde una perspectiva amplia, que incluye el entorno político, la educación, la infraestructura y el desarrollo empresarial.

En el índice Global de Conectividad 2018 elaborado por la compañía HUAWEI, que analiza el progreso de 79 países hacia la economía digital, Singapur se ubica en el puesto 2.

En la siguiente tabla se puede comparar la ubicación del Perú y de Singapur en los índices antes mencionados:

Tabla 1: Perú y Singapur en Índices

Índice	Perú (Posición)	Singapur (Posición)
Easy of Doing Business 2018	58	2
Easy of Doing Business 2019	68	2
Índice Global de Competitividad 2017–2018	72	3
Anuario de Competitividad Mundial 2018	54	2
Índice de Innovación Global 2018	71	5
índice Global de Conectividad 2018	56	2

Fuente: IMF, WEF, IIDG, INSEAD. Elaboración propia

Los diez años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre el Perú y Singapur, que regula no solo el tema del comercio de bienes y servicios, sino que se actualizan los acuerdos en materia de inversiones, la entrada temporal de personas de negocios, entre otros temas relevantes, constituye un contexto ideal para observar la evolución y el estado de situación de la relación económica-comercial con Singapur y efectuar un balance respecto de las medidas que podrían ser implementadas para reforzarla y aprovechar mejor los beneficios derivados de una vinculación cordial entre dos países y que está próxima a cumplir 40 años de haberse formalizado.

1.2. Planteamiento del Problema

La crisis del modelo de sustitución de importaciones aplicado en el Perú desde 1962, produjo que, en los primeros años de la década de 1990, se implementaran reformas estructurales orientadas a la instauración de un modelo de economía de mercado. Uno de los componentes centrales de estas

reformas fue la adopción de una política comercial, orientada a la liberalización del comercio de bienes y servicios y de las inversiones (García, 2015, p.135).

El reemplazo del modelo de industrialización por sustitución de importaciones por uno de apertura comercial e integración con la economía global estuvo sustentado en una nueva Constitución Política del Estado promulgada en 1993, que estipuló que la producción de bienes y servicios y el comercio exterior son libres y que la inversión nacional y la extranjera se sujetan a las mismas condiciones.

Lo establecido en la Constitución Política de 1993 difería de lo estipulado en la Constitución Política de 1979, que señalaba que el comercio exterior era libre dentro de las limitaciones que la ley determinase por razones de interés social y del desarrollo del país y que Estado autorizaba, registraba y supervisaba la inversión extranjera directa y la transferencia de tecnología foránea como complementarias de las nacionales, siempre que estimularan el empleo, la capitalización del país, la participación del capital nacional, y contribuyesen al desarrollo en concordancia con los planes económicos y la política de integración.

Bacarat, Finger, Thorne y Noguea (2013, p.16) destacan que, si bien en los años 1990, el Perú comenzó a orientarse hacia la economía global, lo hizo sin haber desarrollado aun una política comercial como tal. En ese período, se adoptaron una serie de medidas unilaterales tales como la reducción de aranceles y la revisión de las normas sobre inversiones con la finalidad de aumentar la competitividad de la economía local y atraer inversión extranjera. Con estas medidas se buscaba apoyar la importación de bienes de capital necesarios para mejorar la productividad nacional y promover las exportaciones.

Asimismo, se decidió promover de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado y para liderar ese proceso se estableció la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI).

La Ley de la Actividad Empresarial del Estado establecía que la misma se desarrollaba en los siguientes campos:

- a) En la exploración, extracción, transformación y comercialización de los recursos naturales estratégicos cuando se requiera de grandes inversiones o de garantizar la racional explotación o renovación de los recursos;
- b) En la producción de bienes y servicios vinculados directamente a la defensa nacional;
- c) En la provisión de servicios públicos y culturales;
- d) En la comercialización de alimentos básicos para el consumo popular, cuando sea necesaria para su regulación de precios y/o abastecimiento en el mercado;
- e) En la actividad financiera y de seguros;
- f) Comercio Exterior de bienes y servicios de gran significación económica; y
- g) Consultoría e ingeniería de alta especialización.

La implementación de las referidas reformas económicas generó que al año 2000 el valor de las exportaciones se hubiese incrementado en un 112.05% (de 3,279.80 a 6,954.90 millones de dólares) y el de las importaciones creciera en 151.81% (de 2,921.89 a 7,357.57 millones de dólares), tal como se extrae de la tabla 2.

Tabla 2: Balanza Comercial Perú: Período 1990-2000

Año	Exportaciones Millones US\$	Importaciones Millones US\$	Balanza Comercial Millones US\$
1990	3279.80	2921.89	357.91
1991	3393.14	3595.30	-202.16
1992	3578.08	4001.38	-423.30
1993	3384.65	4160.41	-775.76
1994	4424.12	5499.21	-1075.08
1995	5491.41	7732.89	-2241.47
1996	5877.64	7864.21	-1986.56
1997	6824.55	8535.53	-1710.97
1998	5756.77	8218.73	-2461.96
1999	6087.52	6710.48	-622.96
2000	6954.90	7357.57	-402.66

Fuente: Banco Central de Reserva

Tabla 3: Producto Bruto Interno 1989-2000

Año	PBI Nacional Millones de soles	Variación Porcentual	PBI Habitante Millones de soles	Variación Porcentual
1989	159,436	-12.3	7,478	-14.2
1990	151,492	-5.0	6,961	-6.9
1991	154,854	2.2	6,974	0.2
1992	154,017	-0.5	6,803	-2.5
1993	162,093	5.2	7,025	3.3
1994	182,044	12.3	7,746	10.3
1995	195,536	7.4	8,172	5.5
1996	201,009	2.8	8,256	1.0
1997	214,028	6.5	8,641	4.7
1998	213,190	-0.4	8,466	-2.0
1999	216,377	1.5	8,456	-0.1
2000	222,207	2.7	8,552	1.1

Fuente: INEI

Asimismo, el Producto Bruto Interno (PBI) creció en aproximadamente 40% durante dicho decenio (Ver tabla 3).

En paralelo a las medidas unilaterales implementadas en el plano doméstico, el gobierno peruano inició acciones en el plano internacional. Luego de participar en las negociaciones de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, conocido por sus siglas en inglés como *GATT* (General Agreement on Trade and Tariffs), suscribió el Acuerdo de Marrakech, el 15 de abril de 1994, y se convirtió en miembro fundador de la Organización Mundial del Comercio (OMC), vigente desde el 1° de enero de 1995.

El GATT fue suscrito en 1947 por 23 países y tuvo como objetivo el impulsar, en un contexto post-guerra, un ordenamiento a escala global que permitiese la expansión del comercio y la eliminación del proteccionismo. Con el transcurso del tiempo más países se adhirieron, tal es el caso del Perú que lo hizo en 1951 y de Singapur que se unió en 1973.

Los Acuerdos de la OMC fueron incorporados a la legislación nacional peruana mediante Resolución Legislativa N° 26407 “Aprueban Acuerdo por la que se establece la Organización Mundial del Comercio y los Acuerdos Comerciales Multilaterales contenidos en el Acta Final de la Ronda Uruguay” en fecha 16 de diciembre de 1994.

García (2015, p. 135) hace referencia a que entre los años 1995 y 2000 se incorpora el sector privado de manera muy activa en la dinámica de las negociaciones comerciales internacionales que impulsa el Estado Peruano en los ámbitos de la OMC, el establecimiento del Área de Libre de Comercio de las Américas (ALCA) y el Sistema Andino de Integración de la Comunidad Andina.

Adicionalmente, el Perú gestionó satisfactoriamente su admisión al Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC por sus siglas en inglés). Dicha membresía se concretó en 1998 y marcó un hito en el relacionamiento con el amplio mercado de la región Asia Pacífico ya que hizo posible el primer contacto real entre el gobierno y empresariado peruanos con sus pares de dicha región.

La comunidad empresarial peruana también amplió sus vínculos con el Asia Pacífico por medio de su participación en el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico⁶.

Con el fin de definir el rumbo para el desarrollo sostenible del Perú y afirmar su gobernabilidad, en el año 2002, fue suscrito el Acuerdo Nacional⁷. Dicho acuerdo contempla en su Sexta Política el compromiso con llevar a cabo una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo que promueva una adecuada inserción del país en el mundo y en los mercados internacionales, a través de una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades nacionales de desarrollo. Asimismo, incluye una política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.

En ese contexto, las negociaciones comerciales con otros países se incorporaron en la agenda prioritaria de la Política Exterior del Perú y se sustituyeron las medidas unilaterales de apertura y liberalización comercial impulsadas durante la década precedente, por unas basadas en reciprocidad mediante la negociación de acuerdos comerciales mutuamente vinculantes.

⁶ El Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico fue establecido en 1967, con la finalidad de convertirse en un puente de comunicación y colaboración entre el gobierno y el sector privado dedicado a los negocios.

⁷ El Acuerdo Nacional es un conjunto de Políticas de Estado agrupadas en cuatro grandes objetivos, elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional

Adicionalmente, como parte de la reforma del Estado se establecieron instituciones tales como el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y la Agencia de Promoción de la Inversión- PROINVERSION, el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

Una de las primeras tareas del MINCETUR en coordinación los sectores privado y académico, fue la elaboración del Plan Estratégico Nacional de Exportaciones (PENX) 2003-2013, objetivos principales fueron los siguientes:

- a. Lograr una oferta estratégicamente diversificada, con significativo valor agregado, de calidad y volúmenes que permitan tener una presencia competitiva en los mercados internacionales.
- b. Diversificar y consolidar la presencia de las empresas, productos y servicios peruanos en los mercados de destino priorizados.
- c. Contar con un marco legal que permita la aplicación de mecanismos eficaces de facilitación del comercio exterior, fomenta el desarrollo de infraestructura y permita el acceso y la prestación de servicios de distribución física y financieros en mejores condiciones de calidad y precio.
- d. Desarrollar la cultura exportadora con visión global y estratégica que fomente capacidades de emprendimiento y buenas prácticas.

El PENX 2003-2013 respondía al compromiso de desarrollar una política de comercio exterior basada en el esfuerzo conjunto del Estado y el sector privado para lograr la inserción competitiva del país en los mercados internacionales. Es así que, entre los años 2000 y 2013, se suscribieron y entraron en vigencia 16 acuerdos comerciales, entre los que se encuentra el Tratado de Libre Comercio entre el Perú y Singapur (ver tabla 4).

El paulatino cambio normativo iniciado en la década de 1990 propició el proceso de inserción global del Perú en el mundo y permitió que países reconocidos por su apertura comercial, se mostrasen favorables a establecer alianzas con el Perú en materia comercial y de inversiones. A fines de esa década el Perú fue admitido en el Foro APEC (1998). Esa membresía fue pieza clave para abrir espacios de oportunidad para la suscripción de tratados de libre comercio.

Cabe destacar que la suscripción del Tratado de Libre Comercio con Singapur, se produjo durante el año en que el Perú ejerció la presidencia de APEC y que la entrada en vigor del mismo se produjo cuando Singapur ocupó la presidencia de dicho foro. Ambos países durante sus respectivas presidencias se preocuparon por promover el libre comercio y las inversiones en la región Asia Pacífico, así como alentar la conectividad física entre personas e instituciones.

Si bien el principal interés del Perú en materia de negociación de acuerdos comerciales, fuera de la región americana, estuvo enfocado en un inicio, en los grandes mercados del este de Asia como China, Japón y Corea del Sur, fueron las negociaciones con Tailandia y con Singapur las primeras en concretarse. Dichas negociaciones constituyeron experiencias valiosas para la ulterior negociación y suscripción de acuerdos comerciales con China en 2009, así como Corea y Japón en 2011.

¿Por qué Tailandia y Singapur? Spence (2011, p.28) destaca que Singapur y Tailandia entre mediados de 1965 y 1997 reportaron un crecimiento alto de su producto bruto interno (PBI) de más de 7% al año. Singapur, además, logró mantener un crecimiento alto de su PBI hasta el año 2002, no obstante, la crisis que afectó a mediados de 1997 a varios países del este y el

sudeste asiáticos, entre ellos, Tailandia. Tal desempeño los convirtió en atractivos potenciales socios comerciales para el Perú en el Sudeste Asiático.

Tabla 4: Acuerdos Comerciales Regionales en vigencia suscritos por el Perú

Socio Comercial	Fecha de suscripción del Acuerdo	Fecha de vigencia
Comunidad Andina	26 de mayo de 1969	15 de octubre de 1969
Organización Mundial del Comercio	16 de diciembre de 1994	1 de enero de 1995
MERCOSUR (Perú es Estado Asociado)	30 de diciembre de 2005	2 de enero de 2006 con Argentina, Brasil y Uruguay 6 de febrero del mismo año con Paraguay.
Estados Unidos de América	12 de abril de 2006	1 Febrero 2009.
Chile	22 de agosto de 2006	1º de marzo de 2009
Singapur	29 de mayo de 2008	1 de agosto de 2009.
Canadá	29 Mayo de 2008	1º Agosto 2009
Cuba	5 de octubre de 2000	9 de marzo de 2001.
China	28 de abril de 2009	01 de marzo de 2010.
Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)	24 de Junio de 2010 y 14 de Julio de 2010	2011 (Suiza y Liechtenstein e Islandia) y 2012 (Noruega)
Corea del Sur	21 de marzo de 2011	1 de agosto del 2011.
Tailandia	El Protocolo Original y los Tres Protocolos Adicionales se negociaron entre el año 2004 y el año 2010	31 de diciembre de 2011.
Panamá	25 de mayo de 2011	1º de Mayo de 2012.
México	6 de abril de 2011	1 de febrero de 2012
Japón	31 de mayo de 2011	1º de marzo de 2012.
Alianza del Pacífico	6 de junio de 2012	20 de julio de 2015
Unión Europea	26 de junio de 2012	1º de marzo de 2013
Venezuela	7 de enero de 2012	01 de agosto de 2013
Costa Rica	26 de mayo de 2011	1º de Junio de 2013.

Fuente: MINCETUR. Elaboración propia

El referido autor menciona además que el alto crecimiento del PBI de Singapur y Tailandia, entre otras 11 economías⁸, durante casi 30 años, se debió principalmente a los siguientes factores:

- El incremento de la apertura comercial.
- El incremento de la conexión con la economía global.
- La remoción de barreras políticas al comercio alentada por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, conocido por sus siglas en inglés como *GATT*.
- Los avances en las tecnologías de transporte y comunicaciones que redujeron los costos logísticos, de conectividad y coordinación, siendo el internet un elemento fundamental del avance tecnológico en la etapa final del periodo. (Spence, 2011, p. 28).

Adicionalmente, en el Plan Operativo de Desarrollo del Mercado de Malasia, Singapur y Tailandia – POM ASEAN 1 (MINCETUR, 2007), se subraya que las Economías del Perú y Singapur son complementarias. Singapur cuenta con un sector industrial de alta tecnología y un sector de servicios importante, destacando dentro de este último aquellos vinculados a su condición de puerto libre. La fortaleza de contar con el segundo puerto a nivel mundial ha convertido a Singapur en un gran centro de redistribución. En ese sentido, dada la orientación de su economía y las limitaciones de recursos naturales de Singapur, no existen sensibilidades, dándose por el contrario una serie de oportunidades para el aumento del comercio con este país.

Con motivo de la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre el Perú y Singapur, la entonces Ministra de Comercio Exterior y Turismo del Perú, Mercedes Araoz, resaltó que Singapur constituía un referente para todos los

⁸ El autor incluye a Bostwana (1960-2005), Brasil (1950-1980), China (1961-2005), Hong Kong (1960-1997), Indonesia (1966-1997), Japón (1950-1983), Corea del Sur (1960-2001), Malasia (1967-1997), Malta (1963-1994), Omán (1960-1999) y Taiwán (1965-2002).

países del Asia en materia de negociaciones comerciales y que, en consecuencia, resultaba muy positivo para el Perú tener un Tratado con dicho país ya que en adelante el Perú sería considerado por los otros países asiáticos al momento de adoptar una decisión para negociar eventuales acuerdos comerciales (MINCETUR, 2008). Dicha afirmación fue confirmada con la suscripción posterior de los Acuerdos de Libre Comercio con China (2009), República de Corea (2011) y Japón (2011).

En el Estudio de Aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio Perú-Singapur al quinto año de vigencia, en relación con el acceso a los mercados, se señala que para el caso de las importaciones de Singapur desde el Perú, antes de la entrada en vigor del Tratado, el 99,9% de las partidas arancelarias de ese país estaban libres de derechos sobre la base del trato de la nación más favorecida (NMF)⁹, faltando por desgravar 6 partidas arancelarias que presentaban derechos específicos. Al momento de la entrada en vigor del tratado, se liberalizaron las 6 partidas restantes que correspondían a preparaciones alimenticias (MINCETUR, 2014, p.3).

El mismo estudio agrega que para el caso de las importaciones peruanas desde Singapur: A partir de la entrada en vigor del tratado, el Perú otorgó a Singapur acceso inmediato a 3723 líneas arancelarias equivalentes al 53,2% del universo arancelario. Al respecto, el tratado prevé un cronograma de desgravación arancelaria por tramos para los productos exportados desde Singapur que se cumple en 17 años: 658 líneas arancelarias adicionales se desgravan al quinto año de vigencia, 2519 líneas arancelarias a los 10 años, 4 líneas arancelarias a los 12 años, 55 líneas arancelarias a los 15 años, 4

⁹ Nación más favorecida (NMF) es un principio de no discriminación consagrado en el artículo 1 del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), donde cualquier concesión o privilegio concedido por una parte contratante en el GATT de un producto de otra parte contratante concedida a un producto similar de todas las demás partes contratantes. En la práctica, el trato de nación más favorecida ya no se limita a las partes contratantes del GATT, pero aplicable a otros socios comerciales en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

líneas arancelarias a los 17 años con 4 años de gracia, 3 líneas arancelarias a los 17 años con 8 años de gracias y 22 líneas arancelarias en 17 años con 10 años de gracia. La eliminación de derechos aduaneros establecida en el calendario no se aplica a mercancías usadas (MINCETUR,2014, p.3).

En 2019, es decir a los 10 años de entrada en vigor del tratado, quedarán desgravadas 6900 líneas arancelarias que constituyen el 98.65% del total de líneas consideradas en el acuerdo, a saber, 6994 líneas. Esto ha de repercutir en un creciente interés del empresariado singapurense en hacer negocios con el Perú.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la evolución del intercambio comercial entre el Perú y Singapur entre 2008¹⁰ a 2018:

Tabla 5: Intercambio Comercial Perú-Singapur

INTERCAMBIO COMERCIAL PERÚ - SINGAPUR											
EN MILES DE US\$											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
EXPORTACIÓN FOB	4,200.6	7,854.8	6,661.8	7,925.5	21,231.7	20,184.4	40,303.9	13,565.4	38,686.6	50,171.5	9,630.4
IMPORTACIÓN CIF	44,957.7	32,454.2	38,999.9	50,909.3	60,002.2	57,553.7	52,873.7	60,667.1	92,764.8	78,797.5	68,013.0
SALDO	-40,757.1	-24,599.4	-32,338.1	-42,983.9	-38,770.5	-37,369.3	-12,569.8	-47,101.7	-54,078.3	-28,625.9	-58,382.6
INTERCAMBIO	49,158.3	40,309.0	45,661.7	58,834.8	81,233.9	77,738.1	93,177.7	74,232.5	131,451.4	128,969.0	77,643.5

Fuente: SUNAT.

La comparación de las cifras de intercambio de los años 2008 y 2017 revela un incremento del 1094.39% en las exportaciones a Singapur y un incremento del 75.27% en las importaciones desde dicho país. Asimismo, revela que las exportaciones a Singapur han crecido a un mayor ritmo que las

¹⁰ Año anterior a la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio Perú-Singapur.

importaciones desde ese país. No obstante, ello, el saldo del intercambio comercial sigue siendo negativo.

En el año 2018 se produce un decrecimiento del intercambio comercial entre el Perú y Singapur que representa para el caso de las exportaciones una reducción del 80.80% con respecto a las cifras de 2017. En el caso de las importaciones el decrecimiento es del 13.68% con respecto al año anterior.

En 2018 se dejaron de exportar a Singapur minerales de zinc y sus concentrados, así como minerales de cobre y sus concentrados. Adicionalmente, las exportaciones de otros calzados que cubran el tobillo, uvas frescas y arándanos disminuyeron en 33%, 7.7% y 42% (PROMPERU, Junio 2019).

De otro lado, en ese mismo año, se dejaron de importar desde Singapur las demás gasolinas sin tetraetilo de plomo para motores que representaron en su conjunto el 26.9% de las importaciones en 2017 (ADEX Data Trade, sf) .

Cabe señalar que, desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, los años en que se han registrado los menores valores por concepto de exportaciones a Singapur corresponden a aquellos en los que no se exportaron minerales y sus concentrados, a saber, 2010,2011, 2015 y 2018.

Según la base de datos de ADEX en el año 2010 los principales productos exportados fueron el cacao en grano; t-shirts de algodón; uvas frescas; almejas, locos y machas preparados o conservados y las aletas de tiburón. En el año 2011 los principales productos exportados a Singapur fueron el café sin tostar, maquinarias de sondeo y perforación, preparaciones de conservas de pescado, materias colorantes de marigold y t-shirts de algodón. En el año 2015 los productos fueron las uvas frescas; residual 6; aletas de tiburón; almejas, berberechos y arcas preparados o conservados, así como cacao en grano. En

el año 2018 los productos más exportados fueron calzados que cubran el tobillo, aletas de tiburón, residual 6, vidrio de seguridad contrachapado y arándanos rojos (ADEX Data Trade, sf).

Desde la independencia de Singapur en 1965, el partido de gobierno, se abocó a la generación de empleo a través de la promoción de exportaciones de manufacturas y la atracción de inversión extranjera directa en actividades industriales exportadoras cada vez más sofisticadas. Para ello, otorgó incentivos fiscales y comerciales y gestionó la creación de conglomerados industriales. Además, puso especial énfasis en el desarrollo del capital humano y la infraestructura necesaria.

Lo anterior produjo que, en la actualidad, las exportaciones singapurenses se concentran en el área de las ingenierías avanzadas -electrónicos, productos químicos, equipo de exploración petrolífera reparación naval y las industria petroquímica- ciencias de la vida –especialmente biotecnología, las industrias químicas en general, productos farmacéuticos, alimentos procesados, y equipo médico- y servicios financieros. A ello se añaden los servicios que brinda como centro de re-exportación regional y refinación de petróleo los cuales se ven fortalecidos por la alta competitividad de su estratégico puerto y el aeropuerto comercial de Changi.

Adicionalmente, el Estado singapurenses mantiene una política de excelencia educativa y constante mejora de la productividad de sus recursos humanos a fin de mantener su capacidad competitiva vis-à-vis otras ciudades globales y estar en condiciones de atraer y adaptar tecnología extranjera de punta.

La transición permanente hacia la producción de bienes con mayor valor agregado y tecnológico liderada por el gobierno, revela su rol catalizador

en la generación de ventajas comparativas¹¹ en sectores estratégicos, a través de la formulación de políticas adecuadas, el otorgamiento de incentivos y la educación.

Anteriormente, se hizo referencia a que el Tratado de Libre Comercio entre el Perú y Singapur fue el primer acuerdo comercial regional en entrar en vigor que fuera suscrito por el Perú con un país asiático. A ello cabe añadir que dicho acuerdo fue el tercero firmado por Singapur con un país de América Latina. Singapur suscribió en 2005 un Acuerdo de Libre Comercio con Chile en el marco del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica integrado también por Brunei Darussalam, y Nueva Zelanda, que entró en vigor en 2006. Adicionalmente, Singapur suscribió también en 2006 un Tratado de Libre Comercio con Panamá que entró en vigencia el mismo año. Esto demuestra el interés mutuo en fortalecer la relación bilateral no obstante la distancia geográfica y el distinto nivel de desarrollo.

Es importante poner en relieve que la suscripción de tratados de libre comercio, como complemento del marco multilateral, ha constituido parte integral de la política exterior de Singapur. Singapur no solo consideró la opción de suscribirlos por los beneficios económicos que podían acarrear sino también por razones políticas y estratégicas ya que los mismos podían servir como una señal de relaciones más cercanas y/o como una herramienta para forjarlas.

La lógica para la selección de los potenciales socios comerciales por parte de Singapur se ha sustentado básicamente en las siguientes consideraciones:

¹¹ Para Pugel (1999, p.63) el principio de la ventaja comparativa se basa en la importancia del coste de oportunidad, es decir, la cantidad de otros productos a los que se renuncia al producir más de un bien concreto. Tal principio afirma que un país exportará productos que puede obtener con un reducido coste de oportunidad a cambio de importar aquellos bienes que, de otro modo, hubiese producido con un coste de oportunidad elevado.

- Países con cuyos mercados existen relaciones económicas de baja intensidad y que cuentan con potencial.
- Diversificar sus relaciones comerciales para evitar excesiva dependencia de un número reducido de mercados. Esto último obedece también a cuestiones de seguridad para el país en el sentido de su supervivencia, dada su escasa dotación de recursos naturales y su creciente demanda de insumos para sus exportaciones.

Ambas consideraciones se pueden aplicar al Perú.

Cabe mencionar también que el Tratado de Libre Comercio Perú-Singapur coadyuva al cumplimiento de las *Metas de Bogor* adoptadas en el marco del Foro *APEC*, del cual ambos países son miembros hasta la actualidad.

Las Metas de Bogor adoptadas en 1994, reflejan el compromiso con la reducción de las barreras al comercio y las inversiones y con la promoción del libre flujo de bienes, servicios y capital entre las economías de *APEC*, de manera consistente con el *GATT* y establecieron plazos diferenciados para las economías desarrolladas y en desarrollo para alcanzar las metas de liberación y apertura, a saber, año 2010 para las primeras y año 2020 para las segundas.

Considerando que la Declaración de Bogor solo proporcionó orientación, mas no pautas específicas sobre cómo alcanzar las metas propuestas, las economías de *APEC* han optado por reducir las barreras al comercio unilateralmente o por medio de negociaciones comerciales bilaterales, regionales multilaterales, siempre en concordancia con las reglas del *GATT* y posteriormente de la OMC.

Desde la década de 1990 para el caso del Perú y desde 1965, en el caso de Singapur, ambos países habían realizado esfuerzos unilaterales, bilaterales

y multilaterales orientados a la reducción de las barreras al comercio y las inversiones y con la promoción del libre flujo de bienes, servicios y capital. Esa comunidad de intereses en sus políticas exteriores y comerciales desencadenó el deseo de dotar a la relación bilateral de un marco normativo que le permitiese aprovechar mejor las complementariedades de sus economías.

Tal como se ha mencionado anteriormente, Singapur se erige como el más importante y dinámico centro comercial, financiero, logístico y tecnológico del Sudeste de Asia. No obstante, ello, existe aún un limitado nivel de interacción entre los agentes económicos del Perú y Singapur.

1.3. Objetivos:

1.3.1 Objetivo General (OG)

Contribuir con información relevante para determinar el potencial de la relación económico-comercial con Singapur en el contexto de los diez años de entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio.

1.3.2 Objetivos Específicos (OE)

- Identificar el potencial existente para incrementar el intercambio comercial y las inversiones (OE1)
- Identificar los retos existentes para fortalecer la relación económico-comercial con Singapur (OE2).

1.4. Justificación de la Investigación

Dos de los objetivos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores son:

-Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.

- Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional.

Atendiendo a dichos objetivos se ha elegido a Singapur como materia de estudio del trabajo de investigación teniendo en consideración que hoy dicho país se erige como el más importante y dinámico centro comercial, financiero, logístico y tecnológico del Sudeste de Asia, área de gran dinamismo económico en el mundo.

Cabe agregar que el año 2015 fue aprobado el Plan Estratégico Nacional Exportador 2025 (PENX 2025), el mismo que sobre la base de los resultados del PENX 2003-2013, fijó como su principal objetivo la internacionalización de las empresas peruanas bajo cuatro pilares fundamentales:

- a. Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados.
- b. Oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible.
- c. Facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional.
- d. Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.

El PENX 2025 señala que el reto para el Perú con miras al año 2025 radica en aumentar y acelerar la internacionalización de sus empresas,

especialmente de sus pequeñas y medianas empresas (PYMES); diversificar su oferta exportable y diversificar mercados.

Al respecto, durante el Foro Empresarial América Latina-Singapur realizado en 2017, el Ministro de Comercio e Industria de ese país, Mr. S. Iswaran, destacó que las empresas singapurenses están aumentando sus esfuerzos para aprovechar las oportunidades comerciales y contribuir al crecimiento de la región de América Latina y que Singapur está muy bien situado para ofrecer a las empresas latinoamericanas acceso a las oportunidades de crecimiento en el mercado de la Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Agregó que más de 200 empresas singapurenses se encuentran operando en más de 400 puntos de la región latinoamericana lo que representa un incremento del 100% en el número de empresas con respecto al año 2015.

El análisis de la evolución de la relación económica y la identificación de sus perspectivas contribuirá con información relevante para los agentes económicos nacionales interesados en estrechar los vínculos con Singapur y el sudeste asiático, área en la cual Singapur se erige como un hub.

1.5. Formulación de la Hipótesis

a. Hipótesis General (HG):

Existe potencial para fortalecer la relación económico-comercial con Singapur (comercio e inversiones, así como cooperación en áreas que las facilite).

b. Hipótesis Específicas:

- Existe potencial para fortalecer la relación comercial con Singapur (HE1)

- Existe potencial para motivar mayores inversiones de Singapur en el Perú (HE2).

1.6. Identificación y clasificación de variables

Las variables seleccionadas son las siguientes:

Variable X: Diagnóstico y perspectivas de las relaciones económicas entre el Perú y Singapur

Variable Y: Diez años de entrada en vigor del tratado de libre comercio.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

Al parecer, no existirían trabajos de investigación previos que aborden la problemática de las relaciones económicas entre Perú y Singapur. Existen aproximaciones al tema desde la perspectiva de la integración del Perú y América Latina con los países del Sudeste Asiático (ASEAN). Asimismo, la evolución del modelo de desarrollo de *Singapur* permite entender vinculación económica con el Perú y el resto del mundo.

2.1 Antecedentes

En relación con lo anterior se hace referencia a 4 textos relevantes:

a. Aquino, Carlos (2000). Introducción a la Economía Asiática: El Desarrollo Económico del Asia Oriental y Lecciones para el Perú. Lima: editorial San Marcos.

El autor, luego de efectuar un análisis comparativo de los modelos de desarrollo de Japón, Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur, esboza recomendaciones para el Perú:

La importancia de la implementación de una reforma agraria eficiente que eleve el nivel de vida del campesinado y que contemple la creación de infraestructura agrícola, instalaciones de irrigación, vías de comunicación y crédito agrario, además de protección frente a productos agrícolas importados subsidiados.

- Es necesario el desarrollo industrial basado en el aprovechamiento de abundantes recursos naturales y el relativamente bajo costo de la mano de obra.

- Es importante invertir en educación primaria, secundaria y superior, así como en la técnica, esta última necesaria para el desarrollo industrial y tecnológico del país. Es relevante también eliminar el divorcio entre lo que el mercado laboral demanda y lo que el sistema educativo ofrece.

- Se requiere la promoción de las exportaciones mediante un esfuerzo conjunto del sector privado y el Estado. Ello incluye un marco normativo y administrativo eficiente, la reducción de costos para el sector exportador, exploración de mercados y desarrollo de nuevos productos en esfuerzo conjunto entre sector privado y público.

b. Urmeneta, Roberto (2013). ASEAN: Interrelaciones y Potencialidades con América Latina y el Caribe. CEPAL. Recuperado de: file:///D:/Users/dluyo/Downloads/ASEAN_Interrelaciones_y_potencialidades.pdf

Del análisis comparativo del comportamiento económico de la ASEAN y América Latina y el Caribe (ALC) el autor extrae, entre otros, lo siguiente:

- El crecimiento de los países de la ASEAN (en torno al 5%) en las últimas décadas ha sido superior al de ALC (en torno al 3%), lo cual se explica por los mayores niveles de crecimiento de las exportaciones.

- El mayor crecimiento en la ASEAN está asociado a una mayor participación de la industria en el PBI y a un mayor crecimiento de la industria y de los servicios.

- En la ASEAN, contrariamente a lo que ocurre en ALC (especialmente en la mayoría de los países sudamericanos), la inversión extranjera directa no

se concentra en el sector primario, sino que en los servicios y en la manufactura.

- El potencial de la ASEAN para la inversión en servicios ha ido aumentando paralelamente a su mayor participación en las cadenas globales de valor, esto especialmente en los casos de Singapur y Malasia.

- Mientras en ALC la inversión en bienes de alta tecnología es del orden del 6% y el de media tecnología del orden del 30%, en los países de Asia emergente el 70% de las inversiones son en los productos de alta o media tecnología.

- Tanto en ALC como en la ASEAN los costos de facilitación de comercio son superiores a los existentes en los países más desarrollados, pero en los países de la ASEAN son inferiores a los que existen en los países de ALC.

- Los países de ALC no han tenido una política común para sus relaciones con el Asia en general y menos con la ASEAN. No obstante, ello, las razones para revertir dicha situación son variadas: aprovechar importantes oportunidades comerciales; reforzar la capacidad de atraer inversiones asiáticas, favorecer alianzas tecnológicas y de inversión birregionales, entre otros.

- La interrelación comercial entre ALC y la ASEAN está marcada por una gran asimetría en la composición por tipos de productos. Tal asimetría se puede considerar como una complementariedad, en el sentido que el tipo de productos que se exporta a la ASEAN y los productos que se importan desde la ASEAN son muy distintos. En los envíos al ASEAN predominan los productos de baja intensidad tecnológica como alimentos, bienes primarios y las manufacturas basadas en ellos. En las importaciones predominan los productos manufacturados e incluso productos de alta tecnología.

Menciona también que el Perú optó por privilegiar la relación con Malasia, Singapur y Tailandia en 2007 ya que constituían mercados atractivos

debido su grado de apertura y su elevado dinamismo económico. Para ello se elaboró en 2007 un Plan de Desarrollo del Mercado de Malasia, Singapur y Tailandia cuyo diagnóstico reportó los siguientes resultados:

- Las exportaciones de bienes al mercado de la ASEAN presentan alta concentración en rubros tradicionales, especialmente minería y pesquería;
- Existe discontinuidad en las exportaciones de los productos no tradicionales;
- Las exportaciones son efectuadas por pocas empresas, mayormente grandes y medianas empresas;
- Los exportadores contactan agentes debido al escaso conocimiento del mercado, la limitada oferta exportable y la percepción que se trata de mercados de oportunidades.

Se decidió entonces incrementar las interrelaciones con ellos lo cual se concretizó en la suscripción del Acuerdo de Cosecha Temprana con Tailandia, las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio con Singapur.

Para el autor son elementos importantes a considerar:

- La evolución de las exportaciones hacia la *ASEAN* presentan una tendencia a una mayor diversificación que la existente hacia los principales países asiáticos, como es el caso de China respecto de los minerales. Esta ventaja, no está asegurada y requiere ser apoyada con las políticas de diversificación exportadora orientadas a los mercados ASEAN en específico.
- *ASEAN* representa un mercado más abordable para la pequeña y mediana empresa exportadora latinoamericana, que los otros grandes mercados asiáticos.
- Para *ALC*, la *ASEAN* constituye una oportunidad para un crecimiento exportador más equilibrado que el observado con el conjunto de Asia. Un mayor comercio con la *ASEAN*, con las políticas adecuadas, permitiría mejorar

los bajos niveles de inclusividad del comercio de ALC con Asia y ayudaría a desarrollar una estructura económica regional menos concentrada.

- c. Lee Kuan Yew (2000). From Third World to First: The Singapore Story, 1965-2000. Singapur: Marshal Cavendish Editions.

El texto constituye una explicación de primera mano de la historia de Singapur desde su fundación en 1965, así como de las prioridades que han guiado la política exterior, la política comercial y el modelo de desarrollo de Singapur desde su independencia.

Lee menciona en su libro que sus principales preocupaciones al momento de la independencia de Singapur fueron las siguientes:

- Alcanzar el reconocimiento de Singapur por otros países;
- Defender su territorio no contando en ese momento con un ejército propio;
- Implantar el respeto a la ley y el orden teniendo en cuenta la multietnicidad del país y los recientes conflictos sociales;
- Desarrollar la economía para poder subsistir habida cuenta de los escasos recursos naturales.

Dichas preocupaciones estaban relacionadas, por un lado, a la inserción de Singapur en el sistema internacional luego de su abrupta independencia y por el otro, a la viabilidad del país que demandaba erradicar cualquier remanente de conflicto étnico; asegurar a toda la población, sin distinción, igualdad de acceso a servicios básicos, así como generar industrias y empleo.

Agrega Lee que el desarrollo de la economía singapurense enfrentaba retos de diversa índole:

- La separación de Malasia, redujo considerablemente el mercado interno potencial. Además, dicho país ya no deseaba utilizar el puerto de Singapur para sus exportaciones de materias primas.

- La inminente pérdida de los ingresos que reportaría el desmantelamiento de la base militar británica hacia 1971, la misma que proveía 30,000 empleos directos y 40,000 empleos indirectos a la población local.

- Tensiones políticas con Indonesia por la participación de Singapur en la Federación de Malasia. Lo que generó la reducción sustantiva del comercio bilateral.

- El puerto de Singapur había alcanzado el límite de su capacidad.

En ese contexto Lee Kuan Yew, diseñó e implementó conjuntamente con su equipo un modelo de desarrollo que puede sintetizarse en 3 etapas:

i.- De 1965 a fines de los años 1970: Concentración en industrias intensivas en mano de obra: En este periodo Singapur fomenta el establecimiento de empresas multinacionales de todo tipo en su territorio y crea parques industriales en distintos puntos del país.

Adicionalmente, se adopta la decisión política de convertir a Singapur en una Ciudad Global capaz de crear una demanda continua para sus servicios y productos en el mercado mundial. Para el logro de dicho objetivo se llevaron a cabo grandes obras de desarrollo de infraestructura que contribuirían a la competitividad del país: la construcción del primer terminal de contenedores de Singapur, interconectar el país a través de un sistema masivo rápido de transporte público y construir un nuevo aeropuerto en Changi.

ii.-. Década de los años 1980: Concentración en industrias intensivas en capital: Considerando la competencia surgida en otros países del Asia del Este por sus costos reducidos de mano de obra y la incipiente desviación de la inversión extranjera directa a China, Singapur se orienta a industrias más intensivas en capital y busca desarrollarse como un “hub” tecnológico y de servicios de alta calificación.

Para ello fue fundamental la inversión realizada por el gobierno en la década anterior para brindar educación de excelencia a toda la población asegurando la misma para las minorías étnicas.

iii.-. Década de los años 1990: Concentración en industrias intensivas en tecnología y la expansión del sector servicios: En los años 1990 Singapur se consolida como uno de los más importantes centros financieros del mundo gracias a los incentivos ofrecidos por la Autoridad Monetaria que exoneró a los bancos establecidos en Singapur del pago del impuesto por los beneficios obtenidos de depósitos realizados por no residentes. En esta etapa el enfoque está en aumentar la innovación en todos los ámbitos de la producción y mantener la competitividad externa.

Se concluye que las premisas que han guiado la política de comercio exterior de Singapur han sido principalmente:

- Ampliar las oportunidades económicas internacionales para las empresas establecidas en el país;
- Lograr un entorno comercial previsible y equitativo para dichas empresas apoyando un sistema multilateral de comercio basado en normas;
- Reducir al mínimo los obstáculos a las corrientes de importaciones mediante la mejora constante del entorno comercial y empresarial del país.

- d. Ramkishen S. Rajan y Shandre M Thangavelu (2009). Singapore Trade and Investment and Economic Performance. Singapore: World Scientific.

En este libro se explica la estructura económica de Singapur, con énfasis en sus vínculos y políticas globales de comercio e inversión. Analiza los patrones y las políticas del comercio y la inversión extranjera directa (IED) de Singapur y analiza también las cuestiones relacionadas con su sector de servicios.

Con respecto a los socios comerciales seleccionados por Singapur para la suscripción de Tratados de Libre Comercio los autores hacen referencia a dos criterios:

- Países que integran el grupo que representa la tercera parte del total de comercio de mercancías, con los que se busca formalizar una relación de facto extensiva.
- Países elegidos en la búsqueda de nuevos mercados y oportunidades de inversión¹².

Agregan que Singapur en la nueva economía basa crecientemente su ventaja comparativa en el conocimiento y creatividad más que en otros factores tradicionales, y en ese contexto el emprendimiento empresarial es considerado por el gobierno singapurense como el conducto que conecta la inversión en conocimiento y el crecimiento económico.

Se hace referencia también el rol desempeñado en el país por la inversión extranjera que trajo consigo tecnología de vanguardia y acceso a redes globales. Las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) se vieron

¹²En este grupo se encuentra el Perú.

fortalecidas con la creación y establecimiento de asociaciones estratégicas con empresas multinacionales para el abastecimiento local, la subcontratación así como por el desbordamiento de conocimiento generado en los conglomerados productivos que contaban con unidades de investigación y desarrollo.

Las empresas extranjeras fueron alentadas a establecer unidades de investigación y desarrollo en Singapur, así como a utilizar al país como sede internacional o regional. Esto generó el desarrollo de conglomerados, entre los principales, el electrónico, el de ingenierías el biomédico, entre otros.

Finalmente, los autores destacan que Singapur ha utilizado tres vías para liberalizar su economía:

- La ferviente defensa del sistema de comercio global.
- El regionalismo por el que se ha unido al ASEAN a APEC, entre otros foros.
- La suscripción de tratados de libre comercio.

Complementariamente, Singapur ha suscrito acuerdos de protección de inversiones con varios países, los mismos que, en muchos casos, se encuentran contenidos en los Tratados de Libre Comercio. Además, al ser uno de los mayores exportadores e importadores de servicios a nivel global, incluye también cláusulas para la liberalización del comercio de servicios en los Tratados de Libre Comercio que firma. Los acuerdos comerciales suscritos por Singapur se centran en una integración “profunda” que ayuda a establecer un precedente para las negociaciones comerciales multilaterales.

2.2 Bases Teóricas

Lee Kuan Yew, afirmaba que su pensamiento general sobre política exterior se asemejaba al de un "realista suave", es decir, alguien que creía en los principios realistas sobre la naturaleza del poder pero que al mismo tiempo, acomodaba perspectivas idealistas, como el valor de las instituciones y la cooperación global¹³.

El realismo concibe al hombre como un ser egoísta y llevado por sus instintos en pro de satisfacer sus propios intereses, muchas veces a costa de los intereses de los demás individuos. En la frase "homo homini lupus", del Leviatán de Tomas Hobbes (1992, p.14), expone con claridad tal posición.

En esa línea de ideas, para el realismo, el comportamiento de los Estados estaría determinado por el ansia de poder por encima de otros Estados, pensando en el interés nacional, defendiendo la autonomía.

El realismo postula que no solo resulta importante para los Estados tener una cantidad sustancial de poder, sino también asegurarse de que ningún otro estado cambie bruscamente el equilibrio de poder en su favor. El realismo se guía por la búsqueda del poder por parte de los Estados, la centralidad de la fuerza militar dentro de ese poder y la permanente inevitabilidad del conflicto en un mundo de soberanías múltiples. (Halliday,2002, p.35).

Bajo la perspectiva de un *realismo suave* y para concretar la expansión de su espacio internacional y adquirir un *hinterland* en otras regiones del

¹³ El idealismo se basa en dos premisas básicas: la creencia en una armonía esencial entre las naciones y la consideración de que la naturaleza humana no es mala sino mejorable e incluso perfectible (Toledo, 2006:149)

mundo dado lo reducido de su territorio, Singapur estableció lazos con socios regionales y globales a través de los cuales pudiera avanzar en sus intereses estratégicos y económicos.

Es así que dicho país se hizo miembro de las Naciones Unidas y el Commonwealth en 1965, fue socio fundador del ASEAN en 1967, se unió al Movimiento No Aliado en 1971 y participó por primera vez en una reunión ministerial del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT – por sus siglas en inglés) en 1973.

Igualmente, fue miembro fundador de APEC en 1989 y miembro fundador de la Organización Mundial del Comercio desde 1995. Asimismo, desempeñó un rol activo en el establecimiento de los siguientes mecanismos: Encuentro Asia-Europa - (ASEM, por sus siglas en inglés) en 1996, Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE por sus siglas en inglés) en 1999 y el Diálogo Asia-Medio Oriente en 2005. En la actualidad viene negociando su ingreso a la Alianza del Pacífico como Estado Asociado.

La visión del “realismo suave” se ha mantenido vigente en el discurso de los líderes singapurenses hasta la actualidad. En julio de 2017 el Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur, Dr. Vivian Balakrishnan, manifestó lo siguiente en una conferencia de prensa (Cheong, 2017)

“Algunas personas han sugerido que Singapur debe mantener un perfil bajo y “sufrir lo que debe” en su condición de Estado pequeño. Por el contrario, es precisamente porque somos un estado pequeño que tenemos que levantarnos y ser contados cuando necesitamos hacerlo. No hay contradicción entre una apreciación realista de la realpolitik y hacer lo que sea necesario para proteger nuestra soberanía, mantener y expandir nuestra relevancia, y crear un espacio político y económico para nosotros mismos. Los padres fundadores de nuestra política exterior, el Sr. Lee Kuan Yew, el Sr. S Rajaratnam y el Dr. Goh Keng Swee, y su equipo, entendieron esto de manera aguda y formularon

algunos principios básicos de política exterior. Estos principios nos han servido bien desde la independencia, y todavía vale la pena revisarlos nuevamente. ¿Cuáles son estos principios? (...) Singapur necesita ser una economía exitosa y vibrante (...) no puede ser un estado vasallo. (...) amigo de todos y enemigo ninguno. (...) promover un orden mundial regido por el estado de derecho y las normas internacionales.”.

Este *realismo suave* favoreció la implementación de las tres vías de liberalización de la economía singapurense mencionadas anteriormente y a las que hacen referencia Ramkishen S. Rajan y Shandre M Thangavelu en su libro *Singapore Trade and Investment and Economic Performance: apoyo al sistema multilateral de comercio, el regionalismo y Tratados de Libre Comercio*.

Resulta interesante que Singapur fue la sede de la Conferencia Ministerial inaugural de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se llevó a cabo el 9 al 13 de diciembre de 1996. Uno de los principales objetivos del encuentro internacional fue revisar la aplicación de los acuerdos y compromisos del GATT y sentar las bases para el funcionamiento de la OMC.

El Primer Ministro de Singapur, Goh Chok Tong, en el discurso inaugural de la conferencia, destacó que el consenso alcanzado para celebrar esa histórica reunión en Singapur era un modo significativo de reconocer el dinamismo de la región Asia Pacífico, la cual venía desarrollándose rápidamente y contribuyendo al crecimiento del comercio y las inversiones mundiales. Asimismo, subrayó que a medida que los obstáculos al libre flujo del comercio y las inversiones se redujesen o suprimiesen, los países podrían utilizar más plenamente sus ventajas comparativas y mirar más allá de las fronteras nacionales y regionales para aprovechar el mercado mundial.

A lo largo de los años, el proceso multilateral ha atravesado algunas dificultades lo que ha motivado que muchos países opten por liberalizar el comercio acudiendo a espacios de negociación más reducidos en los cuales pudiesen avanzar en sus intereses económicos-comerciales particulares.

El concepto de regionalismo abierto fue expuesto a fines de los años 1970s por Masayoshi Ohira, entonces Primer Ministro de Japón, quien propuso iniciar una cooperación regional abierta, acorde con la era de la comunidad global a fin de superar las notables distancias y diferencias entre los países del Pacífico Asiático y así encarar las amenazas del exterior (Ravenhill, 2001, p.54)

En un contexto de guerra fría, en el que las Economías del Asia del Este no habían incursionado aun en un esquema de cooperación económica, la idea de Ohira generó, que en septiembre de 1980, se llevase a cabo el “Seminario de la Comunidad del Pacífico”, en Canberra, Australia, en el que participaron 11 economías: Australia, Canadá, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, Japón, República de Corea, Malaysia, Nueva Zelanda, Singapur y Tailandia así como los Estados de las Islas del Pacífico (Papua Nueva Guinea, Fiji y Tonga). Cada delegación estuvo integrada por un alto representante del gobierno, del sector privado y del sector académico.

En dicha reunión se estableció un mecanismo regional informal de consulta para avanzar en la coordinación de políticas y la cooperación económica e integración de los mercados de la región Asia-Pacífico, que se convirtió en el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico -*CCEP* o *PECC* por sus siglas en inglés.

Fue en la novena reunión del *PECC*, realizada en San Francisco, Estados Unidos, en septiembre de 1992, que el concepto de regionalismo

abierto adquirió un carácter oficial, que se vio reflejado en la declaración titulada “*El regionalismo abierto: un modelo del Pacífico para la cooperación económica global*”.

En dicha declaración se renueva el apoyo para alcanzar una exitosa conclusión de la Ronda Uruguay del GATT, así como a avanzar en el desarrollo y armonización de estándares comunes que vayan más allá de la agenda de la ronda, cuidando su consistencia con los principios del GATT, sobre todo con el principio de no discriminación.

La declaración indica también que los esfuerzos futuros del *PECC* estarían orientados apoyar prácticas públicas y privadas que ayuden a la mayor apertura de las economías regionales y al libre flujo de bienes, inversiones, servicios, información y tecnología, así como a desarrollar el comercio con economías fuera de la región. Asimismo, se alienta a otras regiones a adoptar una visión similar de apertura.

Adicionalmente, el foro *APEC* fue establecido en 1989 con la misión de construir sobre la base de consensos una comunidad dinámica y armoniosa de Asia y el Pacífico que promoviese el comercio y la inversión libres y abiertos, acelere la integración económica regional y fomente la cooperación económica y técnica. *APEC* adopta el regionalismo abierto como un principio fundamental consistente con el sistema multilateral de comercio.

Chan (2008, p. 29-30) destaca tres hechos importantes que fueron los catalizadores del nacimiento del Foro *APEC*:

- La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos el 1 de enero de 1989;
- Las negociaciones en curso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte- NAFTA por sus siglas en inglés, acuerdo que entró en vigencia en 1994;

-La Comunidad Europea completaba su formación como mercado único luego de la suscripción del Acta Única Europea de 1987.

APEC se gesta ante el reconocimiento de la creciente interdependencia de las economías de la región y se establece como un mecanismo de coordinación informal que permite a las economías miembros avanzar a través de compromisos no vinculantes en su proceso de integración y al ritmo de sus propias características y particularidades lo que facilita el logro de consensos.

El regionalismo abierto impulsado por PECC y APEC buscaba asegurar que los acuerdos regionales sean, en la práctica, bloques de construcción para una mayor liberalización global en lugar de obstáculos que impidan ese progreso.

De otro lado, na razón fundamental para que Singapur iniciase la negociación de Tratados de Libre Comercio fue mantener el ritmo de su competitividad y sostenibilidad económica.

Ng Bee (2011, p. 248-251) haciendo referencia a dos de los Tratados de Libre Comercio más antiguos suscritos por Singapur (con Nueva Zelanda y Japón) destaca que los mismos fomentaron el crecimiento de sus exportaciones debido a la reducción de aranceles y el aumento en la demanda de sus exportaciones a través del mayor número de mercados accesibles para sus exportadores.

El hecho de que el país estuviese más interconectado e interdependiente con el resto del mundo impulsó a los productores nacionales a mejorar su eficiencia y la calidad de sus productos de exportación. Las importaciones en Singapur también se vieron afectadas positivamente por los Tratados de Libre Comercio ya que dicho país importa la mayoría de los

recursos naturales y materias primas necesarios para producir sus exportaciones y, por lo tanto, un aumento en sus exportaciones implicaba también un aumento en las importaciones.

Además, los acuerdos de libre comercio han permitido a Singapur poder cambiar sus fuentes de importación en función de las disparidades de precios y asegurar la competitividad, al poder mejorar la relación costo-eficiencia de las exportaciones.

Luego de la suscripción en el año 2002 del Acuerdo con Japón para una Asociación Económica en la Nueva Era, Singapur inició un proceso intenso de suscripción de Tratados de Libre Comercio que incluían además de las cláusulas usuales relativas a la liberalización del comercio, otras sobre iniciativas de cooperación económica en servicios financieros, desarrollo de recursos humanos y promoción turística.

Con la experiencia adquirida en las negociaciones de los sucesivos acuerdos comerciales con distintos países, Singapur ganó sofisticación en el alcance de los mismos lo que facilitó que posteriormente se convirtiera en el primer país asiático con el que tanto Estados Unidos como China suscribieron Tratados de Libre Comercio de amplio espectro en 2003 y 2008, respectivamente.

Recordemos que la crisis del modelo de sustitución de importaciones en América Latina en la década de los años 1980, significó el tránsito hacia el modelo neoliberal orientado a liberalizar el comercio en general, reducir la injerencia del Estado en la economía y reducir el gasto público.

El gobierno del Perú inició en 1990 la aplicación del programa neoliberal del Consenso de Washington¹⁴, en un contexto internacional favorable, contrario al de los años 1980, caracterizado por el retorno de los créditos externos, la reducción de las tasas de interés internacional, y el dominio ideológico del mercado libre y de la consecuente eliminación de la intervención económica del Estado (Jiménez, 2001, p.146).

Helena Alviar citada por Arciniega (2014, p.19-20), a hace referencia a dos corrientes de pensamiento que precipitaron el giro al neoliberalismo por las críticas que recibieron en relación con rol preponderante del Estado en el desempeño económico y lo ineficiente de las políticas de sustitución de importaciones: la corriente vinculada al liberalismo intervencionista y la corriente vinculada a la teoría de la dependencia.

La primera, en vigencia durante los años 1950, propugnaba que la mejor manera de alcanzar el desarrollo era a partir de la industrialización con intervención del Estado. La segunda en vigencia entre los años 1960 y 1970 criticaba la definición de desarrollo económico por medio del libre comercio y consideraba que la mejor manera de lograr crecimiento era por medio de la industrialización y la redistribución. La diferencia entre países se debía entender en un proceso global en el cual el centro es la causa y la periferia la consecuencia. Es así que el destino del país en desarrollo es exportar productos primarios e importar productos manufacturados. De acuerdo a ese análisis, el subdesarrollo no es interpretado como un estado anterior al

¹⁴ Se conoce como Consenso de Washington a un conjunto de recomendaciones de política económica formuladas en 1989 por el economista inglés John Williamson, que tenían como objetivo orientar a los países en desarrollo inmersos en la crisis económica para que lograsen salir de la misma. El Consenso de Washington estaba formado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), por el Banco Mundial y por el Tesoro de Estados Unidos, las tres instituciones con sede en Washington. Las recomendaciones pretendían lograr la liberalización del comercio exterior y el sistema financiero, así como reformar la intervención del Estado o atraer capital extranjero a los países.

desarrollo sino como producto de las relaciones inequitativas históricas entre países de primer y tercer mundo.

La preocupación central del neoliberalismo es cómo lograr la cooperación entre los estados y otros actores en el sistema internacional. La cooperación internacional puede ser difícil de obtener en un entorno internacional anárquico que fomente el miedo y la incertidumbre. La cooperación internacional se produce cuando los estados ajustan su comportamiento a las preferencias reales o anticipadas de otros, de modo que las políticas seguidas por un gobierno son consideradas por sus socios como facilitadoras de la realización de sus propios objetivos (Keohane 1984, p. 51).

La corriente neoliberal es una teoría de carácter político-económica, que a partir de la cooperación y entendimiento mutuo es capaz de establecer un sistema de libre comercio e interacción donde no se sitúa al Estado como único actor y sostiene que el bien social se maximiza al maximizar el alcance y la frecuencia de las transacciones comerciales y busca atraer toda la acción humana al dominio del mercado” (Harvey, 2007, p.8)

Como parte de su proceso de apertura comercial y atracción de inversiones y bajo la visión compartida del regionalismo abierto, el Perú, se unió al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico en 1991 y al Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico-APEC en 1998. Asimismo, el Perú fue miembro fundador del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este – FOCALAE establecido en 1999 y que fuera promovido por Singapur, país que albergó la primera reunión del foro.

Según destaca Hooker (2015, p.193) la participación del Perú en el Foro APEC ha permitido acercamientos más concretos con sus miembros, los mismos que se han visto reflejados, en el plano bilateral, en acuerdos de

carácter vinculante de diversa índole entre los que se destacan los acuerdos de libre comercio. Luego del ingreso del Perú al foro APEC, suscribió acuerdos comerciales con Canadá, Chile, China, Estados Unidos de América, Japón, México, República de Corea, Singapur, Tailandia y Singapur.

Cabe mencionar que en el marco de las reuniones de APEC tuvieron lugar varias sesiones de alto nivel orientadas a la negociación y posterior suscripción del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés) suscrito el 4 de febrero de 2016, del cual se retirase los Estados Unidos en 2017 así como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP por sus siglas en inglés), suscrito el 8 de marzo de 2018.

El CPTPP, firmado por Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam, incorpora el texto del TPP, con excepción de algunas disposiciones cuya aplicación quedará suspendida. La entrada en vigor del CPTPP, posibilitará el acceso preferencial para los productos peruanos en cuatro nuevos mercados: Nueva Zelanda, Brunéi Darussalam, Malasia y Vietnam. Además, el Perú suscribió con Australia un Tratado de Libre Comercio con Australia, el 12 de febrero de 2018 el mismo que se espera entre en vigor próximamente.

Un enfoque que se estima pertinente para explicar la evolución de la relación bilateral entre Perú y Singapur es el Constructivista. El mismo, se basa en dos presupuestos (Checkel, 1998, p 325-326):

- a. El ambiente en el que los agentes o Estados actúan es tanto social como material.
- b. Este escenario puede proveer a los agentes o Estados conciencia de sus intereses, es decir, se pueden formar intereses.

Un principio fundamental del constructivismo es que las personas actúan de acuerdo al significado que los objetos o actores representan para ellos. Así tenemos, por ejemplo, que los Estados actúan diferente con aquellos que consideran enemigos y con los que consideran amigos. De este modo, son los significados colectivos los que constituyen las estructuras en las que se organizan nuestras acciones (Wendt, 1992, p. 396-398).

Siguiendo esa lógica, los actores adquieren identidades participando en los significados colectivos. Por lo tanto, las identidades son inherentemente relacionales. Adicionalmente, las identidades son la base de los intereses. Los actores no tienen un paquete de intereses que es independiente del contexto social, por el contrario, los actores definen sus intereses en el proceso de definir situaciones (Wendt, 1992, p. 398).

Para Hopf, las identidades son necesarias, tanto en la política internacional como en la sociedad doméstica, para garantizar al menos algún nivel mínimo de previsibilidad y orden. Las expectativas duraderas entre Estados requieren identidades intersubjetivas que son lo suficientemente estables como para asegurar patrones de comportamiento predecibles. Un mundo sin identidades es un mundo de caos, un mundo de incertidumbre generalizada e irremediable, un mundo mucho más peligroso que la anarquía (Hopf, 1998, p. 174-175)

La identidad de un estado implica sus preferencias y acciones consiguientes. El estado comprende a los demás de acuerdo con la identidad que les atribuye a la vez que reproduce simultáneamente su propia identidad a través de la práctica social cotidiana. Una observación crucial es que el productor de la identidad no está en control de lo que en última instancia significa para los demás, la estructura intersubjetiva es el árbitro final del significado (Hopf, 1998, p.175)

En consecuencia, los constructivistas tratan de superar la sobre-determinación que los realistas y los neoliberales atribuyen a las estructuras internacionales. Lo anterior significa que los Estados al interactuar con otros, deciden determinados cursos de acción que generan como resultado, realidades distintas desde los puntos de vista histórico, cultural y político.

Para los constructivistas, los sujetos de las relaciones internacionales no son únicamente entidades egoístas y uniformes preocupadas por preservar sus intereses materiales, sino que también son portadores de distintas identidades formadas por diversas circunstancias históricas, culturales, políticas y económicas.

Desde la década de 1990 para el caso del Perú y desde su independencia en 1965, en el caso de Singapur, ambos países han realizado esfuerzos unilaterales, bilaterales y multilaterales orientados a la reducción de las barreras al comercio y las inversiones, así como a la promoción del libre flujo de bienes, servicios y capital, lo cual ha moldeado sus respectivas identidades.

La convergencia de intereses en sus políticas exteriores y comerciales, desencadenó el deseo de dotar a la relación bilateral de un marco normativo que le permitiese aprovechar mejor las complementariedades de sus economías. Tal como fuera descrito en el capítulo anterior, dicho marco bilateral abarca aspectos político-diplomáticos, comerciales, de inversiones, aéreos y de cooperación cultural y técnica, así como entre gremios e instituciones educativas. No obstante, el Perú y Singapur se ubican en regiones distantes, son culturalmente diferentes y han alcanzado distintos niveles de desarrollo, han forjado identidades e intereses que reflejan complementariedad y por tanto potencial para construir vínculos más sólidos.

No cabe duda que la membresía de ambos países a la Organización Mundial del Comercio, PECC, FOCALAE y APEC ha favorecido el desarrollo de entendimientos compartidos, más aún si se tiene en cuenta el limitado nivel de interacción de los agentes económicos de ambos países.

Queda claro también que las relaciones de poder no son preponderantes en esta relación bilateral ya que en ella prima el interés por complementarse, por cooperar y por integrarse económicamente. La existencia de un Tratado de Libre Comercio en vigencia entre el Perú y Singapur, las negociaciones en curso para concluir a la brevedad un Tratado para evitar la doble tributación, así como la candidatura de Singapur a convertirse en Estado Asociado en la Alianza del Pacífico¹⁵ al igual que la participación de ambos en CPTPP y en las negociaciones orientadas a consolidar un área de libre comercio del Asia Pacífico, revelan la convergencia de intereses y las perspectivas del relacionamiento.

2.3 Términos Básicos

a. Acuerdos Comerciales Regionales:

En la OMC, los acuerdos comerciales regionales (ACR) se definen como acuerdos comerciales recíprocos entre dos o más socios. Incluyen los acuerdos de libre comercio y las uniones aduaneras.

b. Apertura económica:

Conjunto de políticas de Estado que buscan la inserción de la economía nacional en el mercado internacional, por medio del desmantelamiento de las barreras proteccionistas de carácter arancelario y no arancelario,

¹⁵ La Alianza del Pacífico es una plataforma estratégica de integración de las economías más abiertas de Latinoamérica: Perú, Colombia, Chile y México.

con el objetivo estratégico de aprovechar las ventajas relativas en un mercado abierto y de competencia internacional.

c. Comercio Exterior:

Aquella actividad económica basada en los intercambios de bienes, capital y/o servicios que se lleva a cabo entre un determinado país y el resto del mundo regulada por normas internacionales o acuerdos comerciales regionales (Ballesteros, 2001, p.83-84)

d. Internacionalización de empresas:

Proceso por el cual las empresas incrementan gradualmente su compromiso con las actividades y negocios internacionales. Suele llevarse a cabo de manera gradual, sobre todo en el caso de las pequeñas y medianas empresas que cuentan con menor disponibilidad de recursos.

Las etapas de la internacionalización se pueden clasificar de la siguiente manera según Ballesteros (2001, p.109-110):

- Exportaciones pasivas: En la que la empresa realiza actividades ocasionales de exportación.
- Exportaciones activas: La Empresa ya adoptó el compromiso de abrirse al mercado para la comercialización de productos. Usualmente en los inicios de esta etapa la empresa se enfoca en mercados geográficamente cercanos o en aquellos con características económicas, culturales y políticas similares al suyo.
- Consolidación de exportaciones: La Empresa va consolidando su posición en los mercados externos y va expandiendo sus operaciones a mas mercados.
- Establecimiento de filiales comerciales: Supone un gran esfuerzo organizativo e inversión de recursos humanos y financieros,

- Empresa multinacional: Última fase del proceso de internalización en la que la empresa va estableciendo centros de producción en diversas partes del mundo.

e. Zona de Libre Comercio:

El comercio dentro del grupo que la integra se realiza en franquicia arancelaria, pero los miembros establecen sus propios aranceles para las importaciones procedentes de países no miembros (WTO, sf).

CAPITULO 3: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1 Operacionalización de Variables

Variables	Dimensiones	Indicadores
<i>Variable X</i> Diagnóstico y perspectivas de las relaciones económicas entre el Perú y Singapur	<ol style="list-style-type: none">1. Evolución de las relaciones económico-comerciales con Singapur desde 2009.2. Avances en la integración económica con Sudeste Asiático y la Región Asia Pacífico	Datos de comercio Datos de inversiones Reuniones y/o visitas Membresías
<i>Variable Y</i> El Tratado de Libre Comercio	<ol style="list-style-type: none">1. Antecedentes y características del Tratado de Libre Comercio2. Aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio a los diez años de su entrada en vigor	Temas No. de productos No. de empresas

3.2 Tipo de Investigación

El tipo de investigación básico y se enfoca en presentar la evolución de relacionamiento económico-comercial desde la suscripción y entrada en vigor

del Tratado de Libre Comercio con Singapur en 2009, así como aquellos factores que pueden favorecer a su fortalecimiento.

3.3. Diseño de Investigación

El presente trabajo es de carácter “no experimental” y de tipo “transversal”.

3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

En el presente trabajo se utilizó la técnica de análisis documental y como instrumento la lista de cotejo. Se analizaron datos estadísticos de instituciones del Perú y Singapur, artículos y publicaciones académicos, documentación disponible en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. fuentes históricas, estudios informativos y fuentes periodísticas.

CAPITULO 4. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Este capítulo estará dedicado a la evaluación de los resultados obtenidos en la presente investigación a partir de los objetivos propuestos y las hipótesis planteadas.

4.1 Presentación, análisis e interpretación de datos

El objetivo general de la presente investigación es contribuir con información relevante para determinar el potencial de la relación económico-comercial con Singapur en el contexto de los diez años de entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio.

Al respecto, resulta útil destacar que a partir de la década de los años 2000 Singapur se concentra en actividades enfocadas en el conocimiento y la innovación. La investigación se convirtió en la piedra angular del desarrollo económico. Se puso especial énfasis en la protección de la propiedad intelectual y se instaló una red de centros de investigación y desarrollo en asociación pública-privada para comercializar nueva tecnología, procesos y productos. Se puede decir que esto constituye el inicio de una nueva etapa en el modelo de desarrollo económico del país.

En 2015, el gobierno singapurense anunció la creación del Comité de Economía del Futuro, con la finalidad de elaborar estrategias en cinco esferas: capacidad e innovación empresariales, sectores y mercados de crecimiento futuro, conectividad, infraestructura y desarrollo de espacios urbanos, empleo y competencias. El reporte de dicho Comité fue entregado en febrero de 2017,

y en el mismo se destacaron las siguientes siete estrategias que se refuerzan mutuamente:

- Profundización y diversificación de las conexiones internacionales;
- Empleo y adquisición de habilidades que permitan un mejor aprovechamiento de los avances tecnológicos;
- Fortalecimiento del ecosistema para la innovación;
- Creación de sólidas capacidades digitales;
- Desarrollo de una ciudad vibrante y conectada con el mundo;
- Desarrollo de mapas para la transformación de la industria en Singapur;
- Fomento de la asociatividad para el fortalecimiento de la innovación y el crecimiento.

La profundización y diversificación de las conexiones internacionales se explica en el hecho de que el imperativo estratégico por un mercado libre y abierto se hace más importante que nunca para Singapur y la economía global ya que el libre movimiento de bienes, servicios e inversiones posibilita la especialización eficiente y eleva los niveles de vida en el mundo.

Considerando que dos tercios del PBI de Singapur se deriva de la demanda externa, su gobierno se ha comprometido, a acceder a un abanico más amplio de recursos y tecnología para poder asegurar la productividad de su sector exportador. Para ello, ha de respaldar las reglas del sistema multilateral de comercio, buscará ampliar su proyección en ASEAN, así como cooperar para reducir las barreras al comercio por medio de iniciativas plurilaterales como APEC (existente) y el Asociación Económica Integral Regional (RCEP por sus siglas en ingles) y la una Zona de Libre Comercio del Asia Pacifico (ambas en negociación).

Se puede afirmar que los dirigentes de Singapur comprenden bien el carácter no estático de la ventaja comparativa. Al respecto, Spence (2011, p.66) lleva la atención a que la ventaja comparativa cambia continuamente a lo largo del tiempo, en paralelo con la inversión, la adquisición de capital humano y, en última instancia, con los precios y salarios.

En esa misma línea, Rodrik (2007, p.103) opina que sea lo que sea lo que sirve como la fuerza motriz del desarrollo económico, no puede ser la fuerza de ventaja comparativa como se entiende convencionalmente. Dicho autor luego de analizar casos exitosos de desarrollo sostenido, manifiesta que la receta parece estar en adquirir dominio sobre una gama más amplia de actividades, en lugar de concentrarse exclusivamente en lo que uno hace mejor.

Usualmente, la diversificación es considerada en términos de producto, No obstante ello, los productos son solo el reflejo de las habilidades subyacentes y de las capacidades tecnológicas. Rodrik (2013, p.134) afirma que solo los países que gradualmente incrementan sus capacidades fundamentales se hacen ricos. La situación económica relacionada a la baja diversidad indica falta de capital humano, de habilidades, de instrumentos financieros, tecnología y conocimiento.

Roca (2011, p.53) explica que la mayoría de los países desarrollados ha optado estratégicamente, por ofrecer incentivos, establecer instituciones y orientar acciones de los actores en el mercado para lograr sus objetivos. Agrega que los países han partido de una dotación de factores determinada que les da ventajas comparativas, pero no se dedicaron a explotarlas hasta agotarlas, más bien partiendo de lo que tenían construyeron un portafolio de actividades que les ha permitido progresar de forma sostenida.

Con respecto a Singapur, Marchini (2012, p.241) es de la opinión que dicho país ha logrado mantener su competitividad exportadora de dos maneras:

- Dentro de los productos existentes, como los bienes electrónicos que se empezaron a producir en los años 1960, ha introducido bienes de mayor valor agregado que sus competidores de bajos costos.
- Ha incursionado con éxito en la producción de nuevas clases de bienes como los productos farmacéuticos.

Para asegurar la competitividad y la diversidad, Singapur desarrolló conglomerados. Existen cuatro conglomerados de la industria manufacturera muy importantes en el país:

- a. Conglomerado de electrónica: Singapur es una base de producción importante de semiconductores, ordenadores personales, servidores, equipos periféricos de ordenadores, dispositivos de almacenamiento de datos y tecnologías de la información y las comunicaciones.
- b. Conglomerado de productos biomédicos: comprende la industria farmacéutica, la tecnología médica, la biotecnología y los servicios de atención sanitaria.
- c. Conglomerado de ingeniería del transporte: comprende los sectores de ingeniería aeroespacial, marina y de alta mar y de transporte terrestre. El gobierno singapurense ha impulsado el desarrollo de la industria aeroespacial en el aeropuerto de Seletar. El Seletar Aerospace Park acoge a más de 60 empresas aeroespaciales nacionales e internacionales. En dicho parque se realizan actividades de servicio de mantenimiento, reparación y revisión aeroespacial, así como de diseño y fabricación de sistemas y componentes de aeronaves.

d. Conglomerado de la Ingeniería de precisión: provee a otros sectores como los de electrónica, ingeniería marina, ingeniería aeroespacial, petróleo y gas e instrumental médico.

Singapur es el principal centro de producción petroquímica y de refinado del Asia y tiene una capacidad de refinado de petróleo crudo de 1,3 millones de barriles al día. Las industrias de producción química y petroquímica se sitúan en la isla de Jurong. También tienen su sede en la isla de Jurong el Instituto de Ciencias Químicas e Ingeniería, que es un instituto nacional de investigación, y varios centros de investigación del sector privado.

Singapur no cuenta con actividad de manufactura de confecciones importante, es por ello se recurre a la importación. Dado su clima tropical, con temperaturas promedio alrededor de los 30 grados centígrados durante todo el año, las fibras naturales son muy populares. El alto tránsito de personas desde y hacia Singapur, las fibras naturales más adecuadas para climas fríos también se venden exitosamente en el país.

Cabe mencionar que la tendencia en el sector manufacturas es orientarse también a la prestación de servicios complementarios como diseño, investigación y desarrollo, mantenimiento, reparación y revisión.

El sector de los servicios es el más importante en la actualidad. Se prevé que la industria de servicios se expanda impulsada por los sectores de finanzas, seguros y servicios de negocios. Esto se verá reforzado por los nuevos desarrollos en los servicios digitales.

Singapur es además uno de los principales centros financieros del mundo. Dicho sector se compone de bancos, compañías de seguros, intermediarios del mercado de capitales y otras entidades financieras. Cuenta

además con un importante sector de servicios relacionados a la tecnología de la información y las comunicaciones, servicios postales, de transporte, jurídicos y de contabilidad (los dos últimos con regulaciones específicas en cuanto a la acreditación de la formación profesional).

Singapur es también un prominente centro marítimo y viene invirtiendo intensivamente en innovación para su puerto a fin de asegurar la sostenibilidad de su alta productividad. El puerto de Singapur con sus 11 terminales, se ha convertido en *hub* de transporte de carga uno de los más activos y conectados del mundo, con enlaces a más de 600 puertos en 120 países en todo el mundo y un movimiento anual de contenedores de 33.6 millones de unidades equivalentes 20 pies cúbicos (TEU)¹⁶.

Singapur ofrece un alto nivel de conectividad como el principal centro de transbordo y de abastecimiento de combustible para buques en la región. Más de 5,000 empresas de servicios marítimos se han establecido en Singapur, de ellas, más de 130 son agrupaciones navieras internacionales, bancos con carteras marítimas, empresas de corretaje marítimo, compañías de seguros marítimos y despachos de abogados especializados en cuestiones de derecho marítimo.

Adicionalmente, en el puerto de Singapur se brindan servicios de transporte de pasajeros de corta distancia por medio de 7 compañías de ferris a las ciudades insulares más próximas de Malasia e Indonesia¹⁷. Asimismo, Singapur es puerto base y/o de escala para 19 empresas de crucero tales como Costa Cruises, Royal Caribbean International, Princess Cruises, Azamara Club, Celebrity X, Cunad, Fred Olsen, Hapag-Lloyd, Norwegian

¹⁶ El movimiento anual en el Perú es de 2.37 millones de unidades equivalentes a 20 pies cúbicos.

¹⁷ Para transporte de pasajeros de corta distancia se utilizan los terminales de Changi, Changi Point, Tanah Merah, Singapore Cruise Center y Marina Bay Cruise Centre Singapur.

Cruise Line, Holland American Line, Oceania, Orion Expedition, P&O Cruises, Compagnie du Ponant Yacht Cruises, Regent Seven Seas, Saga Cruises, Seabourn Cruises y Silversea Cruises.

Singapur es también un *hub* de transporte aéreo de pasajeros y de carga. El aeropuerto de Changi se vincula con 400 ciudades en 100 países y solo en 2017 ha servido a 100 aerolíneas, 373,200 vuelos comerciales y 62.2 millones de pasajeros, números que se han venido incrementando de manera sostenida año a año.

En la esfera del transporte aéreo, el Gobierno está negociando activamente la concertación de nuevos acuerdos de servicios aéreos, o la ampliación de los existentes, a fin de consolidar la posición de Singapur como centro de transporte aéreo. La red de acuerdos bilaterales de servicios aéreos de Singapur abarca 130 países, y más de 60 de ellos son acuerdos de cielos abiertos.

Cabe mencionar que la mayor parte del tránsito de mercancías en Singapur este hecho a través de las zonas francas, 6 portuarias y 2 aéreas, desde donde las mercancías pueden ser almacenadas, re-embaladas o transbordadas fácilmente. Las zonas de libre comercio portuarias son: los terminales de Tanjong Pagar, Keppel, Jurong, Sembawang Wharves, Brani, Keppel Distripark, Keppel Distripark Linkbridge y Pasir Panjang. Las zonas de libre comercio aéreas son el complejo del terminal de carga del Aeropuerto de Changi y el Parque logístico del Aeropuerto de Singapur.

En el índice del Banco Mundial de Desempeño Logístico 2018 que mide la eficiencia de las aduanas, la calidad de la infraestructura para el comercio y el transporte, la facilidad para coordinar precios competitivos para los envíos internacionales, la competencia y calidad de los servicios logísticos, la

habilidad para monitorear carga y la frecuencia en la puntualidad para el envío de carga, Singapur se ubica en el puesto 7 a nivel global y el puesto 2 en el Asia, después de Japón.

Para continuar siendo competitivo en materia de infraestructura, el gobierno de Singapur tiene planeada la expansión del aeropuerto de Changi para lo cual se construirá un quinto terminal y se establecerá la zona este industrial de Changi. Asimismo, se consolidarán las operaciones de contenedores de los terminales del puerto de Singapur en una sola ubicación, TUAS. Se espera que dicho terminal sea el terminal de contenedores más grande del mundo en una sola ubicación y que este operativo en 2030 con una capacidad de movimiento de 65 millones de unidades equivalentes a 20 pies cúbicos (TEUS). El terminal contará con lo más avanzado en tecnología portuaria para poder atender las crecientes demandas de transporte en la zona del estrecho de Malaca.

Tabla 6:Exportaciones de Bienes de Singapur al mundo
(En millones de \$)

Variabes	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
America	32.154.4	36.358.2	40.392	38.748.9	36.257.8	33.989	30.309.4	27.215.6	28.487.9	36.725.8
Asia	123.151	155.337.7	175.014.6	179.367.8	177.387.7	179.302.6	161.415.4	152.904.4	183.213.1	186.371.1
Europe	26.650.2	34.326.3	37.205.5	36.607.6	28.901.5	28.281.1	25.594	28.815.5	27.995.1	32.266.3
Oceania	13.468	16.048.6	20.267.8	21.585.6	20.278.2	19.629.8	13.881.9	10.926.6	14.236.4	19.132.4
Africa	4.786	6.964.8	8.849.5	8.858.9	8.391.7	8.575.6	6.532.1	4.071.3	5.369.5	6.642.3
European Union	24.840.9	32.512.7	34.038.1	33.275.9	25.397.5	25.464.6	23.355.1	23.023	24.804.5	49.569.5

Fuente: Estadísticas Singapur

En la tabla anterior se puede apreciar un incremento notable de las exportaciones singapurenses al mundo durante el periodo 2009-2018. El mayor crecimiento, lo registran las exportaciones de bienes a la Unión Europea seguida de las exportaciones al Asia.

En la tabla 7 se aprecia una tendencia creciente en las importaciones de Singapur desde el mundo. En términos porcentuales, las importaciones que más aumentaron durante el periodo 2009-2018 fueron aquellas provenientes del África (233%), Europa (45.95%) y el Asia (39.90%). Las importaciones provenientes de América se incrementaron en un 27.53% en el mismo período.

Tabla 7; Importaciones de Bienes de Singapur del mundo
(En millones de \$)

Variables	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
America	52.205.3	59.735.8	63.804.9	63.758.6	66.237.4	64.816.4	56.281.2	51.683.4	58.006.5	66.579
Asia	237.422.8	292.357.1	321.159.1	331.756.9	324.310.2	317.895.6	282.351.6	273.037.3	307.674.9	332.172.4
Europe	60.242.6	66.603.5	75.301.8	76.407.8	83.707.1	80.390.1	73.653.4	68.789.2	75.714.8	87.925.4
Oceania	7.092.5	6.142.9	6.494	7.934.8	7.877.1	11.123	8.367.4	6.435.6	7.190.4	8.815
África	1.411.1	1.487.4	1.528.3	2.331.8	3.438.9	4.357.6	2.749	3.359	3.515	4.702.2
European Union	49.66	52.276.8	57.932	59.658.7	57.760.9	55.441.8	52.162.7	53.059.5	55.366.1	65.116.7

Fuente: Estadísticas Singapur

En las siguientes tablas se puede apreciar que los servicios más exportados por Singapur en los últimos 10 años han sido los de transporte y financieros, mientras que los servicios más demandados por Singapur han sido los transportes y de viajes.

Tabla 8: Exportaciones de Servicios de Singapur.
(En millones de \$)

Variables	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total Trade In Services	238.962.6	273.929.7	298.227.8	327.866.3	365.055	406.020.8	432.922.3	432.092	484.656.1	494.640.9
Exports Of Services	117.832	136.872.3	150.013	161.769.2	177.719.3	194.843.2	210.622.7	214.361	236.896.1	246.210.7
Inputs Owned By Others	323.4	289.5	260.4	249.6	283.2	424.4	346.5	284.8	243.2	260.2
Maintenance And Repair Services	9.128.1	8.648.4	9.342.9	9.053.1	10.767.2	9.853.1	9.315.2	8.742.4	8.493.1	9.176.9
Transport	43.365.7	52.606.6	53.523	55.586.3	57.830.9	63.918.8	64.097.1	57.313.2	66.895.1	69.865.9
Freight	33.042.6	41.214.6	41.416.7	42.864.3	45.929.4	50.917.2	50.798.1	43.741.7	50.646.5	52.161.6
Others	10.323.1	11.392	12.106.3	12.722	11.901.5	13.001.6	13.299	13.571.5	16.248.6	17.704.3
Travel	13.417.7	19.331.2	22.551.2	23.487.3	24.063.3	24.277.4	22.845.5	26.171.6	27.467.9	27.537.5
Insurance	2.210.2	3.317.7	3.035.4	3.396.6	3.634.5	4.241.5	5.312.7	6.114.7	6.456.8	7.195.8
Government Goods And Services	349.8	359.9	368.9	382.8	391.5	395.3	397	405	408.7	412
Construction	1.544.6	1.406.5	1.941	1.922.3	2.135.6	1.474.4	1.172.2	1.363.2	1.058.3	1.015.7
Financial	15.614.2	16.653.2	19.128.6	20.694.6	23.611.1	26.664.5	28.879.7	30.105.6	34.396.1	36.579.7
Information	3.804.1	4.831.2	6.239.9	8.403.2	9.552.3	10.094.6	12.199	16.154.5	17.603.6	17.804.7
Property	2.080.8	2.636.2	3.345.4	3.514.6	4.272.5	4.953.5	11.894.1	10.074.3	11.086.5	11.759.9
Personal, Cultural And Recreational	398	433.3	556.8	598.6	636.5	801.4	852.8	837.3	708.9	710.4
Other Business Services	25.595.4	26.358.6	29.719.5	34.480.2	40.540.7	47.744.3	53.310.9	56.794.4	62.077.9	63.892
Accounting	372.3	355.9	402.3	407.3	400.3	332.2	307.3	332.9	323.9	340.2
Advertising And Market Research	1.174.4	1.270.9	1.807.2	2.859.9	4.770.1	7.954.3	10.231.9	14.016.3	18.827.6	19.441.7
Architectural	273.8	270	302	354.1	312.5	389.6	382	442	389.6	398.4
Business Management	12.742.1	13.538.1	14.628.5	16.451.4	20.139.2	21.122.2	23.455.8	23.971.8	24.679.9	25.248.9
Engineering And Technical	3.423.2	2.424.3	3.397.2	4.195.5	5.059.4	6.021	5.183.1	4.974	3.970.1	4.102.8
Legal	433.5	528.3	558.1	600.1	643.4	676.8	766.8	870.8	977.5	1.079.6
Research And Development	591.4	612.8	658.8	749.9	1.148.6	914.6	1.054.5	944.4	1.059.9	1.305.9
Operating Leasing	2.315.5	2.909.7	2.719.4	3.117.9	3.736.2	4.902.5	5.883.3	5.686.9	5.479.7	5.506.9
Trade-related	3.659.5	3.974.9	4.808.3	5.489.9	3.928.1	4.899.9	5.469.1	4.890.2	5.543.4	5.624.2
Others	609.7	473.7	437.7	254.2	400.9	531.2	577.1	665.1	826.3	843.4

Fuente: Estadísticas Singapur

Tabla 9: Importaciones de Servicios de Singapur.
(En millones de \$)

Variables	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total Trade In Services	238.962.6	273.929.7	298.227.8	327.866.3	365.055	406.020.8	432.922.3	432.092	484.656.1	494.640.9
Imports Of Services	121.130.6	137.057.4	148.214.8	166.097.1	187.335.7	211.177.6	222.299.6	217.731	247.76	248.430.2
Inputs Owned By Others	3.270.7	4.501	4.486.9	5.349.2	6.500.5	7.846.8	8.341.2	7.730.1	8.162	8.735.4
Maintenance And Repair Services	991	874.1	872.3	837	845.2	880.7	929.3	950	917.7	923.5
Transport	35.759.9	40.303	41.789.4	44.508.4	49.280.7	57.822.3	65.611.6	60.334.4	72.784.8	73.266.5
Freight	21.313.1	23.493.2	26.261.7	26.273.1	29.938.6	36.584.5	43.581.5	38.343.2	49.017.7	48.210.1
Others	14.446.8	16.809.8	15.527.7	18.235.3	19.342.1	21.237.8	22.030.1	21.991.2	23.767.1	25.056.4
Travel	22.840.9	25.497.3	26.941.6	28.915.8	30.540.3	32.368.7	32.524.9	33.097.7	33.954.7	34.188
Insurance	2.306.4	3.240.3	3.318.6	3.498.3	4.257.3	3.609.4	4.376.7	6.057.2	5.522.6	6.057.2
Government Goods And Services	320	261.3	260.8	256.8	287	295.1	274.7	310.5	293.4	306.5
Construction	568.2	686.6	661.4	648.8	679.8	497.6	466.9	514.1	509	565.8
Financial	2.978.7	3.493.8	3.915.1	4.034.2	4.647.2	5.502	6.194	6.374.2	7.752.6	8.831.5
Information	3.476.3	4.487.2	7.186.1	9.515.9	11.792.6	20.311.2	14.932.2	17.883.2	20.393	20.634.5
Property	19.545.8	23.219.6	25.590.9	28.874.5	28.769.9	26.452.9	26.672	21.458.9	20.609.8	20.473.2
Personal, Cultural And Recreational	445.3	561.5	577	557.9	584.1	625.3	685.2	540.5	583.2	615
Other Business Services	28.627.4	29.931.7	32.614.7	39.100.3	49.151.1	54.965.6	61.290.9	62.480.2	76.277.2	73.833.1
Accounting	239.2	205.4	222.2	270.8	260.1	290.8	331	395.4	763.8	784.6
Advertising And Market Research	2.269.3	2.317	2.390.5	3.057	3.101.4	3.418.6	3.808.8	4.268.1	4.666.1	4.717.9
Architectural	51	64	62.5	84.6	78.8	56.9	46.9	85.2	43.6	45
Business Management	9.931.6	10.529.3	13.441.7	14.672.4	15.750.8	17.318.3	18.749.9	19.300.6	20.741.9	21.351.9
Engineering And Technical	2.273.5	1.749.7	1.966.9	2.340.1	2.755.6	3.336.6	3.286.9	3.377.7	3.718.4	3.870.6
Legal	398.3	284.5	234.7	663.9	262.6	298.7	315.4	336.9	361.7	373
Research And Development	4.047.2	4.222	4.856.3	5.949.2	11.677.6	10.651.6	17.126.5	15.359.5	24.878.5	21.071.1
Operating Leasing	3.015.6	3.638.6	1.635.9	3.109.3	4.437.6	7.581.7	5.177.4	5.000.3	6.068.2	6.095.5
Trade-related	6.083.2	6.669.6	7.53	8.792.7	10.573.2	11.747.5	12.097	13.940.5	14.658	15.138.4
Others	318.5	251.6	274	160.3	253.4	264.9	351.1	416	377	385.1

Fuente: Estadísticas Singapur

Actualmente, sólo el 1% del territorio de Singapur se destina a la agricultura, ganadería y pesquerías. Las principales actividades son la cría de pollos para la producción de huevos, el cultivo de verduras y la pesca para consumo interior. También hay cultivo de orquídeas y cría de peces ornamentales que se destinan a la exportación.

Como consecuencia de la escasez de terreno el gobierno de Singapur ha desarrollado parques agro-tecnológicos para la promoción del cultivo intensivo utilizando tecnologías sofisticadas. No obstante ello, las producciones son muy reducidas y casi todos los alimentos se importan del exterior.

El país importa el 90% de los alimentos que consume. Los productores locales únicamente satisfacen el 8% de la demanda de vegetales, el 8% del total de pescado y el 26% de la demanda de huevo.

En relación con lo anterior, cabe destacar el mercado de Singapur cuenta con uno de los niveles de consumo de alimentos más altos de la región. En general, la población singapurense es joven, con una edad media de 40 años de edad y con alto poder adquisitivo.

En los últimos años, ha crecido la preocupación por la salud y el bienestar, lo que está creando una tendencia hacia hábitos alimenticios más saludables. A la hora de la compra, se valora mucho la calidad del producto, su aporte nutricional, además de la marca y la procedencia.

Con una población de 5.6 millones de habitantes y comparado con otros países del Asia de Sudeste Asiático, como su vecinos Malasia e Indonesia, se podría pensar que el mercado de Singapur es demasiado pequeño para aventurarse a exportar frutas, verduras o vegetales frescos. No obstante, ello, hay factores que amplían considerablemente el consumo de la ciudad-Estado, como el gran número de turistas, pasajeros y tripulaciones que llegan al país por vía aérea, terrestre y marítima. Solo en 2017, se registraron 17.4 millones de llegadas de visitantes internacionales con un promedio general de estada de 3.4 días y cuyos gastos por concepto de comida y bebidas fue de 2,649 millones de dólares¹⁸.

De otro lado, la industria manufacturera ocupa el segundo lugar en importancia dentro de la economía local después del de servicios. Dentro de la propia industria, el sector con mayor relevancia es el de las tecnologías de

¹⁸ Información de la Junta de Turismo de Singapur.

la información, electrónica y productos asociados a la investigación tecnológica, seguido del sector químico y del sector de la producción petrolera.

Singapur alienta la inversión extranjera. Las pocas restricciones a la inversión extranjera se limitan al sector bancario minorista, los servicios jurídicos, los servicios de radiodifusión y participación en empresas públicas.

Singapur no es únicamente un importante receptor de inversión extranjera directa, el quinto de entre las Economías miembro de APEC, sino que también viene buscando oportunidades de inversión en el extranjero.

Tabla 10: Inversión Directa de Singapur en el mundo
(En millones de \$)

Variables	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	370.096.9	426.567.5	449.376.1	498.027.9	545.751.3	650.037.7	724.368.3	836.861.4	850.258
Asia	201.123.6	226.436	259.231.1	277.116.8	294.556.4	334.965.5	384.879.1	437.707.1	451.364.2
Europe	51.087.4	63.138.2	62.073.8	79.949.4	93.402.8	106.553.9	111.249.4	182.022.2	154.446.9
North America	14.264.7	14.680.9	8.125.5	9.691.8	10.256.1	15.622.7	17.415.4	32.080.5	31.922.6
Oceania	26.370.9	36.916.5	40.038.8	45.659.4	48.041.9	44.574.5	47.344.7	52.783.4	52.882.9
South And Central America And Caribbean	58.800.6	59.500.9	59.191.2	65.134.3	78.803.2	126.223.5	139.9	106.708.4	133.205.6
Peru	609.9	640.7	678.6	685.4	729.5	791.8	693	1.355.6	1.557.4
Mexico	1.161.2	1.079.4	956.5	892.1	777.7	1.022.2	1.035.5	1.307.9	1.535.5
Africa	18.449.8	25.895	20.715.8	20.476.3	20.690.9	22.097.6	23.579.8	25.559.8	26.435.8
ASEAN	83.927.1	91.656.1	97.271.7	106.093.1	106.983.6	120.392.2	139.205.9	156.898	159.117.7
European Union (EU-28)	43.718.6	54.980.5	54.664.7	71.187.8	83.602.9	95.081.5	97.484.4	143.094.8	122.029.6

Fuente: Estadísticas Singapur

En la tabla 10 se muestra el total de inversiones directas de Singapur y las principales regiones de destino de dichas inversiones. Se ha desagregado la información relativa al Perú y México para efectos comparativos. De la comparación se extrae que el nivel de inversiones en ambos países es similar, fluctuante para el caso de México durante el periodo 2009-2017 y de crecimiento sostenido para el caso del Perú, durante el mismo periodo.

¿Y, que sucede con respecto al Perú?

Tabla 11: Evolución de las Exportaciones Perú-Singapur
(en millones de \$)

SECTOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
TOTAL	8	7	8	22	21	40	13	39	50	10
TOTAL TRADICIONAL	5	0	2	7	5	30	2	29	39	1
AGRO TRADICIONAL	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
PESCA TRADICIONAL	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
PETROLEO Y GAS NATURAL	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1
MINERIA TRADICIONAL	5	0	0	6	5	29	0	29	39	0
TOTAL NO TRADICIONAL	3	7	6	15	16	10	11	10	10	9
AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAS	1	4	1	2	3	5	6	6	6	4
TEXTIL	0	0	0	0	1		0	0	0	0
PRENDAS DE VESTIR	1	1	1	1	2	3	1	1	1	0
PESCA	1	1	1	1	4	2	3	1	0	1
METAL - MECANICO	0	0	1	9	4	0	0	0	0	0
QUIMICO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
SIDERURGICO Y METALURGICO	0	0	0	0	3	0	0	0	0	
MINERIA NO METALICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MADERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARIOS	0	0	0	1	0	0	0	1	3	2

Fuente: ADEX Datatrade

En la tabla 11 se muestra que el valor de las exportaciones a Singapur aumentó considerablemente a partir del año 2012, debido al incremento en las exportaciones de bienes tradicionales (minerales de zinc, de plata, de cobre y sus concentrados; residual 6, zinc sin alear, oro en las demás formas en bruto, entre otros) y no tradicionales (uvas frescas, arándanos, espárragos frescos o refrigerados, quinua, cacao en grano, almejas y berberechos, aletas de tiburón, T-shirts de algodón, barcos cisterna, entre otros). El valor de las exportaciones en 2017 fue el más alto del período y representó un incremento de 28.42% con respecto al año anterior. Sin embargo, en 2018 se aprecia una caída drástica de las exportaciones con respecto al año anterior (-80.62%) principalmente las no tradicionales.

Tabla 12: Evolución de las Importaciones Perú-Singapur
(en millones de \$)

SECTOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
TOTAL	32	39	51	60	58	53	61	98	79	68
TOTAL TRADICIONAL	0	0	3	1	1	1	1	37	22	1
PETROLEO Y GAS NATURAL	0	0	3	1	1	1	1	37	22	1
TOTAL NO TRADICIONAL	32	39	48	59	56	52	59	61	57	67
AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAS	1	1	6	8	11	7	12	18	12	13
TEXTIL	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1
PRENDAS DE VESTIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PESCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
METAL - MECANICO	24	28	28	31	28	25	24	20	19	21
QUIMICO	5	5	6	7	6	11	13	13	17	23
SIDERURGICO Y METALURGICO	1	1	3	5	2	1	0	1	0	1
MINERIA NO METALICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MADERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARIOS	2	3	2	6	7	6	9	8	8	8

Fuente: ADEX Datatrade

En la tabla 12 se evidencia que el valor de las importaciones desde Singapur aumentó considerablemente desde el año 2011, debido principalmente al incremento de las importaciones de productos no tradicionales salvo el caso de los años 2016 y 2017, en que los productos tradicionales constituyeron el 38% y el 28%, respectivamente del total de importaciones. En ese período, los principales productos importados fueron: gasolinas sin tetraetilo de plomo para motores de vehículos, preparaciones alimentarias, medicinas para tratamiento oncológico o VIH, copolímeros de polipropileno, poliestireno no expandible, etc.

En 2018 se aprecia una caída drástica de las importaciones de bienes tradicionales y un aumento considerable de las importaciones de bienes no tradicionales, principalmente en los rubros metal mecánico y químico.

Tabla 13: Productos Exportados a Singapur en 2018

Ranking de partidas exportadas a SINGAPUR 2018 Enero-Diciembre		
ORD.	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	Miles US\$ FOB
		9,649
1	LOS DEMAS CALZADOS CON PARTE SUPERIOR DE CUERO NATURAL, QUE CUBRAN EL TOBILLO	2,039
2	ALETAS DE TIBURÓN	1,099
3	RESIDUAL 6	1,018
4	VIDRIO DE SEGURIDAD CONTRACHAPADO P AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS	747
5	ARANDANOS ROJOS, MIRTILOS Y DEMAS FRUTOS DEL GENERO VACCINIUM, FRESCOS	706
6	ESPARRAGOS, FRESCOS O REFRIGERADOS	483
7	LOS DEMAS FRUTAS U OTROS FRUTOS FRESCOS	481
8	LAS DEMAS QUINUA (CHENOPODIUM QUINOA) EXCEPTO PARA LA SIEMBRA	366
9	NUECES DEL BRASIL SIN CASCARA FRESCAS O SECAS	294
10	LOS DEMAS SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS, INCLUSO QUEBRANTADO, EXCEPTO PARA SIEMBRA	226
11	T-SHIRT DE ALGODON P HOMB. O MUJ., D TEJ. TENIDO D UN SOLO COLOR UNIF. INCL. BLANQUEADOS	201
12	UVAS FRESCAS	163
13	TARA EN POLVO (CAESALPINEA SPINOSA)	155
14	OXIDO DE CINC (BLANCO O FLOR DE CINC)	141
15	LOS DEMAS CALZADOS CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O PLASTICO	111
16	DEMAS HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS SIN CONGELAR	77
17	HARINA DE MAIZ	69
18	PECES ORNAMENTALES DE AGUA DULCE	68
19	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE ACERO INOXIDABLE	67
20	LOS DEMAS "T-SHIRTS" DE ALGODON, PARA HOMBRES O MUJERES	65
	OTROS	1,074

Fuente: ADEX Datatrade

Tabla 14: Productos Importados desde Singapur en 2018

Ranking de partidas importadas a SINGAPUR 2018 Enero-Diciembre		
ORD.	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	íles US\$ C
		68,023
1	DEMÁS PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS	10,974
2	PARA TRATAMIENTO ONCOLÓGICO O VIH MEDICAMENTO	4,074
3	TAQUIMETROS	2,853
4	PARTES Y ACCESORIOS DE LAS DEMÁS MAQUINAS Y IMPR	2,831
5	POLIESTIRENO NO EXPANDIBLE, EN FORMAS PRIMARIAS.	2,798
6	LOS DEMÁS APARATOS RESPIRATORIOS Y MASCARAS AN	2,311
7	LOS DEMÁS POLIETERES EN FORMAS PRIMARIAS	2,179
8	APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN POR CORRIENTE POR	2,090
9	DEMÁS PLACAS, LAMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLASTICO N	2,087
10	COPOLIMEROS DE PROPILENO, EN FORMAS PRIMARIAS	1,991
11	DEMÁS PLACAS, LAMINAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y DEMA	1,990
12	LOS DEMÁS INSTRUM.Y APARAT.PARA ANALISIS FISICOS C	1,851
13	ESPECTROMETROS, ESPECTROFOTOMETROS Y ESPECTROG	1,528
14	POLIETERES POLIOLES DERIVADOS DEL OXIDO DE PROPIL	1,518
15	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDU	1,494
16	OTROS ACEITES LUBRICANTES	1,184
17	POLI(TEREFTALATO DE ETILENO) CON UN ÍNDICE DE VISCO	1,074
18	UNIDADES DE MEMORIA	924
19	DEMÁS PAPELES, DE PESO >= A 40 G/M2 PERO <= A 150 G/	866
20	LOS DEMS INSTRUMENTOS Y APARATOS QUE UTILICEN RA	836
	OTROS	20,572

Fuente: ADEX Datatrade

En relación con los productos y empresas peruanas involucrados en el intercambio comercial con Singapur el Estudio de Aprovechamiento al Noveno año del Tratado de Libre Comercio elaborado por el MINCETUR da cuenta de información relevante para el periodo agosto 2009 – julio 2018:

- a. Durante los 9 años de vigencia del TLC Perú-Singapur, se registraron 349 nuevos productos exportados por un monto total de US\$ 157 millones. De este total, el 97% pertenece al sector no tradicional,

destacando los rubros de metal mecánico (con una participación de 28%), agropecuario (26%) y textil (12%).

- b. En cuanto a la supervivencia de los nuevos productos exportados, de los 25 nuevos productos exportados a Singapur en el 1° año, 2 se siguieron exportando hasta el 9° año de vigencia. De los 45 nuevos productos exportados en el 2° año, 1 se exportó hasta el 9° año de vigencia. De los 31 nuevos productos exportados en el 3° año, 3 se siguieron exportando hasta el 9° año de vigencia. De los 76 nuevos productos exportados en el 4° año, 1 se siguieron exportando hasta el 9° año de vigencia. De los 37 nuevos productos exportados en el 5° año, 2 se siguieron exportando hasta el 9° año de vigencia. De los 37 nuevos productos exportados en el 6° año, 3 se siguieron exportando hasta el 9° año de vigencia. De los 40 nuevos productos exportados en el 7° año, 10 se siguieron exportando hasta el 9° año de vigencia. De los 31 nuevos productos exportados en el 8° año, 12 se siguieron exportando hasta el 9° año de vigencia.
- c. Durante los 9 años de vigencia del TLC Perú-Singapur, se ha registrado 299 nuevas empresas exportadoras a Singapur el 45% de las cuales fueron micro y pequeñas empresas.
- d. En cuanto a la supervivencia de nuevas empresas exportadoras, de las 36 nuevas empresas registradas en el 1° año, ninguna siguió exportando durante los 9 años del TLC. De las 30 nuevas empresas registradas en el segundo año, sólo 4 siguieron exportando durante los 9 años de vigencia. De las 39 nuevas empresas registradas en el tercer año, sólo 2 siguieron exportando durante los 9 años de vigencia. De las 50 nuevas empresas exportadoras registradas en el cuarto año, sólo 3 siguieron exportando durante los 9 años del TLC. De las 27 nuevas empresas exportadoras registradas en el quinto año, sólo 4 siguieron exportando

durante los 9 años del TLC. De las 35 nuevas empresas exportadoras registradas en el sexto año, sólo 3 siguieron exportando durante los 9 años vigencia. De las 37 nuevas empresas exportadoras registradas en el séptimo año, sólo 9 siguieron exportando durante los 9 años del TLC. De las 21 nuevas empresas exportadoras registradas en el octavo año, sólo 7 siguieron exportando durante los 9 años de vigencia del TLC con Singapur.

Los datos anteriores reflejan que 34 nuevos productos se han exportado a Singapur desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio y que 32 nuevas empresas han logrado exportar hasta el noveno año de vigencia del acuerdo. Al respecto, es importante destacar que dichos incrementos constituyen avances a ser tomados en cuenta en el cumplimiento de los objetivos trazados por el Perú en el PENX 2003-2013 y el PEN 2025 mencionados en las páginas 9 y 12 del presente trabajo.

Asimismo, dichos incrementos denotan una mayor diversificación de la oferta exportable peruana, así como el interés de los empresarios nacionales por explorar nuevos mercados y tratar de posicionarse en ellos, en consecuencia, de internacionalizar sus empresas.

En relación con las inversiones, en 2006, año en que entró en vigencia el Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, la inversión directa de Singapur en el Perú, según cifras de PROINVERSION, ascendió a la suma de US\$ 123.5 millones dólares lo que representó el 0.80% del total de la IED en el país durante ese año (US\$ 15247.5 millones de dólares). Dicha inversión se mantuvo en el mismo monto hasta el año 2009 en que se incrementó a la cifra de US\$ 135.5 millones de dólares.

Entre los años 2009¹⁹ y 2018, la inversión directa de Singapur en el Perú ascendió al monto de US\$ 365.5 millones de dólares y se concentran en los sectores de energía y pesca según datos de PROINVERSION. Singapur fue en 2018 fue el décimo tercer país con mayor inversión directa en el Perú por origen. El incremento de la inversión de empresas singapurenses en el Perú es un signo positivo del efecto del Tratado de Libre Comercio y el estrechamiento de los vínculos bilaterales²⁰.

De otro lado, según registros de Empresa Singapur, las siguientes empresas singapurenses tenían presencia en el Perú a diciembre de 2012²¹: APL Co. Pte. Ltd y APL Logistics (compañías naviera y servicios de logísticos), PTE Ltd, Boustead Singapore Ltd (servicios de ingeniería para infraestructura y tecnología geoespacial y de salud), Cosco Corporation Singapore Ltd (servicios logísticos), Creative Technology Ltd (productos multimedia), CrimsonLogic Pte. Ltd (servicios para la facilitación del comercio y gobierno digital), CTW Ltd (servicios comerciales), Koda Ltd (fabricación de muebles), Mac-Nels Line (S) Pte. Ltd.(servicios logísticos), Olam International Ltd (agronegocios) y Pacific International Lines Pte. Ltd (empresa naviera). PROINVERSION registra a SN Power Peru PTE LTD, CFG Investments SAC y Crimsonlogic Perú SAC como empresas receptoras de inversión singapurenses en los rubros de energía, pesca y servicios respectivamente a 2018.

Algunas de las empresas antes descritas son proveedoras de servicios como CTW Ltd o CrimsonLogic Pte. Ltd, que viene trabajando en América Latina desde hace varios años y ha colaborado con los gobiernos de Bolivia, Chile, Panamá, Perú, y Trinidad y Tobago en sus esfuerzos orientados al salto

¹⁹ Año en que entra en vigor el Tratado de Libre Comercio entre el Perú y Singapur.

²⁰ Cabe notar la discrepancia en las cifras de inversión de Singapur que reporta PROINVERSION con aquellas que obran en la tabla 10.

²¹ Estos son los datos más actualizados disponibles.

digital. Por su parte, APL Co. Pte. Ltd, APL Logistics, Cosco Corporation, Pacific International Lines Pte. Ltd y OLAM International cuentan actualmente con oficinas en el Perú.

Un caso interesante es el de la empresa Superlife Co., que ha establecido una sucursal en el Perú para supervisar la producción de quinua orgánica. La empresa exporta desde el Perú la quinua a Singapur y allí valiéndose del comercio electrónico la vende en presentaciones para preparar o lista para consumir. Superlife Co. es una empresa líder en el mercado Singapurense en la venta de quinua, pero no es la única, el consumo de quinua y de otros *super foods*²² se ha incrementado exponencialmente en Singapur y el sudeste asiático debido, entre otros motivos, a la alta incidencia de diabetes en la región que cuenta actualmente con 642.4 millones de habitantes.

La Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud en el Sudeste Asiático estima que 96 millones de personas tienen diabetes y de ellas el 90% tienen diabetes de tipo 2 desde temprana edad. El tratamiento de dicha enfermedad demanda una buena y adecuada alimentación y ejercicio además de medicación. La quinua es considerada una excelente alternativa al consumo de arroz blanco ya que ayuda a regular los niveles de azúcar en la sangre

De otro lado, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en su portal destaca que el consumo de arroz por persona en los países asiáticos de alto y mediano ingreso está decreciendo debido a la creciente prosperidad²³ y la urbanización, así como por el mayor

²² Alimento rico en nutrientes considerado especialmente beneficioso para la salud y el bienestar.

²³ El arroz es un producto económico en el Asia si se compara con otros granos.

interés en la agricultura climáticamente inteligente²⁴ y los *super foods*. Esto abre un espacio importante para las exportaciones peruanas sobre todo si se tiene en cuenta que cada vez más la población en Singapur y el Sudeste Asiático se preocupa por hábitos alimenticios saludables.

El Perú lanzó exitosamente en el Asia su marca “*super foods*” en el marco de la feria Asia Fruit Logistica 2017 en Hong Kong, la más importante en el sector alimentos de la región Asia – Pacífico. Dicha marca comprende una amplia variedad de granos (quinua, castaña, caiahua, kiwicha, maíz gigante, sacha inchi, cacao, chía, y maíz morado), hortalizas (esparrago, alcachofa, ajíes nativos y pimiento), hierbas (uña de gato y muña), raíces (algarrobo, maca, yacon, camote y yuca) pescados (jurel, mahi, anguila, paiche, trucha, pota, anchoveta, atún, langostinos, conchas de abanico y calamar) y frutas (aguaymanto, camu camu, chirimoya y lúcuma) cuyo aporte nutricional es altamente valioso.

Teniendo en cuenta que durante 2019 tendrán lugar en Singapur ferias importantes relacionadas a la industria de alimentos se podría reforzar dicho lanzamiento. Tales ferias son las siguientes: Superfood Asia 2019; Specialty Fine Food Asia 2019; Vitafoods Asia; Sweets and Bakes Asia; Food and Beverage Fair 2019 y Food Asia.

Adicionalmente, Singapur concentra gran cantidad de ferias internacionales dada su intensa actividad comercial, tales como : *Café Asia, Pro Wine Asia, Food and Hotel Asia, International Jewelry Expo, ITB Asia Tourism Fair, ILTM Asia Pacific Fair, Asia Cooper Week y Affordable Art Fair.*

²⁴ La agricultura climáticamente inteligente refleja el deseo de mejorar la integración del desarrollo agrícola y la capacidad de respuesta al cambio climático. Su objetivo es lograr la seguridad alimentaria y las metas de desarrollo más generales ante un clima en constante cambio y la creciente demanda de alimentos.

Durante las entrevistas sostenidas en abril de 2019 con los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores:

- El Jefe de Departamento Singapur, Primer Secretario SDR Armando Ludeña;
- El Director de Inversiones, Ministro SDR Italo Acha
- El Encargado de temas comerciales con Singapur, Sr. Fernando Claudet

Respondiendo a la pregunta *¿Cuál es su opinión respecto de la evolución y el estado de situación de la relación económico –comercial con Singapur?*, los referidos funcionarios reconocieron la necesidad de reforzar los vínculos con dicho país.

Coincidieron en que Singapur constituye un muestrario de buenas prácticas gubernamentales y que además existe potencial en el ámbito económico para el desarrollo de negocios conjuntos y para la atracción de inversiones.

Agregaron que, si bien Singapur es sin duda un país que ha alcanzado niveles de desarrollo económico y social notable, a nivel del empresariado y la academia peruanos, no despierta aún una atención especial. Los factores que contribuyen a ello son varios, entre otros, la distancia geográfica, el reducido tamaño del mercado si se le compara con otros mercados en el Asia, las diferencias culturales, los elevados estándares sanitarios, el desconocimiento del empresariado peruano (sobre todo de las PyMES) de las oportunidades que ofrece el mercado singapurense, la no inclusión de Singapur en las giras de INPeru y los Roadshow de inversiones, etc.

4.2 Interpretación de Resultados y Perspectivas

Singapur se encuentra plenamente integrado a la economía global a través de una infraestructura económica de primer nivel y el respaldo otorgado por acuerdos bilaterales y multilaterales que ha suscrito tanto en materia comercial, de inversiones, así como a través de su participación permanente en mecanismos que promuevan la integración económica. Adicionalmente, por medio de una educación de excelencia y apoyo financiero domestico ha dotado a su población de las herramientas para realizar emprendimientos exitosos con vocación de internacionalización a través del comercio electrónico, las exportaciones y el establecimiento de sucursales en el exterior.

Asimismo, ha desplegado una estrategia para favorecer la conectividad física, entre personas e institucional, que se alinea con la estrategia de conectividad de APEC, foro en el cual el Perú también es parte.

Considerando lo anterior, la estabilidad política del país y la conmemoración de los diez años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio resulta pertinente reflexionar respecto de cuáles son las medidas que debe implementar el Perú para maximizar los beneficios de su asociación con Singapur y contribuir, por ejemplo, a una mayor descentralización de los mercados de destino de las exportaciones peruanas, atraer mayores inversiones desde Singapur y promover la cooperación técnica con dicho país.

¿Cuál sería entonces el potencial existente para incrementar el intercambio comercial y las inversiones con Singapur (OE1)?

El potencial radica en la existente complementariedad de las ofertas exportables de bienes, así como en el hecho de que Singapur viene buscando

espacios para incrementar sus inversiones en áreas de especial interés para el Perú como transporte e infraestructura.

¿Cuáles son entonces los retos existentes para fortalecer la relación económico-comercial con Singapur?

El reto principal es la distancia geográfica y cultural, ambas superables si se tiene en cuenta los avances tecnológicos en las comunicaciones. Es necesario sembrar el “objetivo Singapur” en la mente de los agentes económicos relevantes y establecer mecanismos *ad hoc* de acercamiento con dicho país, los cuales podrían servir también para ser replicados en otros países del Sudeste Asiático.

Es necesario también alentar que los agentes económicos de ambos países se vinculen e interactúen a fin de dotar de mayor dinamismo la relación y se puedan explorar alianzas.

Cabe recordar que fue Singapur quien propuso en 2007 la suscripción de un Acuerdo para Evitar la Doble Tributación. Esta propuesta se enmarcó en el contexto de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con el Perú. Luego de dos rondas de negociaciones celebradas en 2011 y 2014 no se llegó a un acuerdo. En 2017, Singapur reiteró la propuesta al Ministerio de Economía y Finanzas del Perú que ha respondido su conformidad con retomar las negociaciones del 8 al 12 de julio de 2019. Adicionalmente se encuentra en fase de perfeccionamiento interno el Acuerdo de Servicios Aéreos.

De otro lado, constituye un interés de PROINVERSION promover la cartera de proyectos para el periodo 2019-2021 la misma que incluye 58 proyectos en sectores de transporte y comunicaciones, saneamiento, energía y minas, salud, irrigación, inmuebles, educación, turismo y cultura. Al respecto,

cabe señalar que Singapur a través de su plataforma “*Global Traders Program*” brinda incentivos tributarios a las empresas que deciden establecer su sede regional en ese país y contribuir a que Singapur se consolide como un *hub* comercial en el Asia. Entre esas empresas podemos encontrar empresas mineras tales como Rio Tinto, Vale, Anglo American, BHP, Lobb Heng entre otras, que han instalado sedes regionales en Singapur. Muchas de estas empresas ya operan en el Perú y otras pueden estar interesadas en hacerlo.

Además, Singapur cuenta con empresas representativas en el sector de infraestructura que vienen operando en distintas regiones del mundo: Surbana Jurong, Ascendas-Singbridge, Capitaland, Ascott, Keppel, Sembcorp, DP Architects, entre otros. Estas empresas también podrían estar interesadas en desplegar actividades en el Perú.

En 2018 la Federación de negocios de Singapur conformó un Comité de Infraestructura que tiene por misión aprovechar la experiencia de las empresas singapurenses en dicha área para proyectos de infraestructura en el ASEAN, el sur de Asia y aquellos vinculados a la Iniciativa China de la Franja y la Ruta de la Seda. En abril de 2019, Singapur y China suscribieron un Memorando de Entendimiento que prevé la participación conjunta en proyectos vinculados a temas de logística, comercio electrónico, infraestructura y servicios profesionales en terceros países. Por su parte, el Perú suscribió en el mismo mes otro Memorando con China en el marco de la misma iniciativa. Estos desarrollos en materia de infraestructura son especialmente relevantes para nuestro país ya que abren la puerta a oportunidades de desarrollo de proyectos de gran envergadura con el auspicio singapurenses y chino.

Estimamos que la tarea pendiente consiste en identificar los sectores de mayor interés y potencial para las inversionistas singapurenses en el Perú, así como los obstáculos que dificultan la materialización de dichas inversiones.

En materia comercial la tarea pendiente es determinar las necesidades reales de importación desde el mercado singapurenses, así como informar con mayor detalle a los exportadores, sobre todo a la PyMES, de las oportunidades de negocio en Singapur.

Finalmente, el turismo contribuye al acercamiento y conocimiento de los pueblos. Según reportes estadísticos extraídos de la Superintendencia Nacional de Migraciones y elaborados por el MINCETUR, durante el período enero-diciembre 2018, visitaron nuestro país 2,608 turistas procedentes de Singapur, representando una variación de (+24.4%) con relación al año 2017 y (+39.6%) desde hace cinco años. Asimismo, Singapur ocupa el 52° lugar en nuestro ranking mundial de países emisores de turistas al Perú según país de residencia. El desarrollo de una estrategia de turismo en Singapur sería recomendable para reforzar los esfuerzos a nivel comercial y de inversiones.

CONCLUSIONES

1. El Perú y Singapur comparten la visión de que la apertura económica es la vía adecuada para asegurar crecimiento económico. Dicha visión compartida se ha visto expresada en el establecimiento de la Embajada del Perú en Singapur, la membresía de ambos países en foros multilaterales cuyo objetivo es la integración económica y la liberalización del comercio internacional, la suscripción del Tratado de Libre Comercio bilateral, así como la suscripción de otros Acuerdos de Libre Comercio como el TPP y el CPTPP. Adicionalmente, Singapur ha sido el primer país asiático en negociar su ingreso a la Alianza del Pacífico como miembro asociado. Esta comunidad de interés y visiones es importante que sea debidamente aprovechada por el Perú a través de la implementación de medidas *ad hoc* orientadas a promocionar la integración con Singapur.

La suscripción de Tratados de Libre Comercio ha permitido a Singapur poder satisfacer la demanda interna de alimentos e importar los insumos que requieren sus industrias. Asimismo, ha facilitado la colocación de sus exportaciones en un abanico más amplio de destinatarios y de esa manera reducir la vulnerabilidad de su economía altamente dependiente del comercio exterior. No obstante lo anterior, la permanente innovación tecnológica liderada por Singapur y su orientación hacia los servicios viene generando un incremento en la demanda de bienes provenientes del sector secundario, lo cual constituye una alerta importante respecto de la necesidad de fortalecer la industria peruana no solo para atender la demanda singapurense sino también la de otros países desarrollados.

2. Tanto el Perú como Singapur han suscrito Tratados de Libre Comercio no solo por los beneficios económicos que estos proporcionan sino también como mecanismos para afianzar relaciones bilaterales que carecen de intensidad pero que no por ello dejan de ser importantes. Sin duda la relación entre ambos países tiene una intensidad moderada, pero esto podría cambiar en la medida que el Perú afiance mecanismos de cooperación en áreas estratégicas con Singapur y motive mayores inversiones singapurenses sobre todo en el área de la infraestructura, transportes y educación.
3. El Tratado de Libre Comercio suscrito entre el Perú y Singapur marcó un hito en la relación bilateral entre ambos países ya que brindó a ambas partes la posibilidad de explorar oportunidades de negocios bajo reglas claras y previsibles. Luego de diez años de entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio, se aprecia un incremento de las exportaciones peruanas no tradicionales y una mayor diversificación de las exportaciones no tradicionales a Singapur. Adicionalmente, más empresas están exportando a Singapur. No obstante lo anterior, el intercambio comercial es aun limitado.
4. Debido a lo limitado del mercado interno, las empresas singapurenses, han buscado mercados más allá de sus costas. Su amplia experiencia empresarial hace que sean excelentes socios de negocios por lo que resulta relevante incentivar mayores interacciones entre las comunidades de negocios de ambos países.
5. Luego de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio las inversiones de Singapur en el Perú se han incrementado y a 2018 dicho

país ocupaba el puesto 13 en el listado de los mayores inversores en el Perú.

6. Singapur es el destino ideal para las empresas que están considerando expandir sus operaciones de negocios en el sudeste de Asia y más allá. Singapur ha sido constantemente calificado como el país preferido para finanzas, negocios y comercio. Esto se puede atribuir a su ubicación estratégica, entorno favorable a los negocios y ambiente político estable. Singapur además se erige como una plataforma logística de operaciones en el Sudeste asiático.

RECOMENDACIONES

1. Sería importante reactivar el Mecanismo de Consultas Políticas con Singapur al más alto nivel posible, con el fin de dotar de mayor contenido la agenda bilateral y ampliarla hacia la cooperación en temas en los que Singapur ha mostrado un desempeño notable: educación, desarrollo de infraestructura, urbanización, desarrollo de políticas públicas, por mencionar algunos.
2. El décimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio Perú-Singapur en 2019, constituye la oportunidad ideal para fomentar una Misión comercial a Singapur orientada a integrar a las comunidades de negocios de ambos países.
3. Sería recomendable también que se incluyese a Singapur en un próximo Road Show de Inversiones o en la próxima gira de InPeru. Singapur viene incrementado notablemente sus inversiones en el extranjero y tal como el propio Ministro de Comercio de dicho país mencionó en el Foro Empresarial América Latina-Singapur 2017, las empresas singapurenses están buscando oportunidades de inversión en Latinoamérica.
4. La mayor participación en ferias realizadas en Singapur tanto de funcionarios de gobierno como de empresarios nacionales coadyuvaría a incrementar el intercambio comercial. Dichas ferias sirven como una plataforma importante para oportunidades de negocio en el resto del sudeste asiático.

5. La experiencia en el desarrollo de infraestructura para el comercio de Singapur es ejemplar. En el caso del Perú, la competitividad se ve obstaculizada por el déficit de infraestructura lo cual tiene un impacto negativo significativo en el clima de inversión del país y en la capacidad de atraer nuevas inversiones. Es por ello, que la eventual suscripción de un acuerdo de cooperación en la materia sería muy beneficioso para el Perú.
6. Otra experiencia ejemplar en Singapur de la cual el Perú podría beneficiarse es la educativa. Singapur cuenta con una educación de excelencia reconocida a nivel global que genera la constante actualización de conocimiento y habilidades en la población. En consecuencia, sería también recomendable considerar la suscripción de un convenio en materia educativa superior y técnica.
7. Los avances tecnológicos están cambiando la forma de producir y hacer negocios, si bien el Perú cuenta con abundantes recursos naturales el avanzar en la cadena de valor es aún una tarea pendiente. La experiencia en generación de conglomerados de Singapur también resultaría valiosa para el Perú. El desarrollo de conglomerados productivos en el Perú coadyuvaría al desarrollo de las regiones en donde se asientan y ayudaría a dotar a la producción nacional de mayor valor agregado.

7. BIBLIOGRAFIA

ADEX Datatrade (sf). Recuperado de
<http://www.adexdatatrade.com/Members/EstadisticaMercado.aspx?pais=SG>

Alcalde, Javier (2015). El Orden Internacional Antecedentes y Prospectiva. En Veinte Años de Política Exterior Peruana (1991-2011). En F. Novak y J. García (Eds.) *La Política Exterior Peruana en el Siglo XXI. Agenda y Propuestas* (pp. 15-38). Lima, Perú: PUCP y Konrad Adenauer Stiftung.

Alviar Garcia, Helena. La Búsqueda del Desarrollo. En Arciniega Calderón, Arturo Javier (2014). *El Tratado de Libre Comercio entre el Perú y Tailandia y su Impacto en las Relaciones Económicas* (Tesis para optar por el grado de Magister). Academia Diplomática del Perú, Lima.

Aquino, Carlos (2000). *Introducción a la Economía Asiática: El Desarrollo Económico del Asia Oriental y Lecciones para el Perú*. Lima: editorial San Marcos.

Banco Interamericano de Desarrollo (2017). *Caminos para Crecer en un Nuevo Mundo Comercial. Informe Macroeconómico de América Latina y el Caribe*. Recuperado de
<HTTPS://PUBLICATIONS.IADB.ORG/BITSTREAM/HANDLE/11319/8203/INFORME-MACROECONOMICO-DE-AMERICA-LATINA-Y-EL-CARIBE-2017-CAMINOS-PARA-CRECER-EN-UN-NUEVO-MUNDO-COMERCIAL.PDF>

Banco Mundial (2016). *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2016: Dividendos digitales Panorama General*. Recuperado de:
<http://documents.worldbank.org/curated/en/658821468186546535/pdf/102724-WDR-WDR2016Overview-SPANISH-WebResBox-394840B-OUO-9.pdf>

Bacarat, J. Michel Finger; Thorne, Raul Leon y Nogues, Julio (2013). *Sustaining Trade Reform. Institutional Lessons from Argentina and Peru*. Recuperado de
<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/15794/796180PUB0REPL00Box377374B00PUBLIC0.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ballesteros, Alfonso. (2001). *Comercio Exterior Teoría y Práctica*. Murcia, España: Universidad de Murcia.

Castro Silva, Julissa y Mormontoy Atauchí, Erick (2017). *Rol de APEC en la Consolidación de la Política Exterior Económica Peruana*. Revista de Ciencia Política, Año 8, Primer Semestre, N° 14: pp. 12-30.

Chan Sanchez, Julio (2008). *APEC y el Perú*. Lima, Perú: Fondo Editorial de la Universidad de Lima.

Checkel, J. (1998). *The Constructivist Turn in International Relations Theory*. World Politics, 50(2), 324-348. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/25054040>

Cheong, Danson. (18 July 2017). *Vivian Balakrishnan outlines Core Principles Guiding Singapore Foreign Policy*. Channel News Asia. Recuperado de <https://www.straitstimes.com/singapore/vivian-outlines-core-principles-guiding-spores-foreign-policy>.

Department of Statistics of Singapore (2019). *Direct Investment Abroad*. Recuperado de: <http://www.tablebuilder.singstat.gov.sg/publicfacing/createDataTable.action?refId=12913>

Fajnzylber, Fernando (1981). *Reflexiones sobre la industrialización exportadora del Sudeste Asiático*. Revista CEPAL. Número 15, pp.117-138

García, Jaime. (2015). La Política de Comercio Exterior y de Desarrollo del Perú (1950-2011). En F. Novak y J. García (Eds.) *La Política Exterior Peruana en el Siglo XXI. Agenda y Propuestas* (pp. 209-242). Lima, Perú: PUCP y Konrad Adenauer Stiftung.

Guillen, Mauro F.; Ontiveros, Emilio (2012-11). *Global Turning Points: Understanding the Challenges for Business in the 21st Century*. United Kingdom: Cambridge University Press.

Halliday, Fred (2002) *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*. Ed. CYAN.

Harvey, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Ed. Akal.

Hobbes, Thomas. (1992). *Leviata o la Materia, Forma y Poder de una República Eclesiástica y Civil*. España: Universidad de Valencia.

Hooker, Silvia. (2015). Las Relaciones del Perú con el Asia. Posibilidades en APEC y el TPP. En F. Novak y J. García (Eds.) *La Política Exterior Peruana en el Siglo XXI. Agenda y Propuestas* (pp. 191-204). Lima, Perú: PUCP y Konrad Adenauer Stiftung.

Hopf, T. (1998). The Promise of Constructivism in International Relations Theory. *International Security*, 23(1), 171-200.

Huawei (2018). *Índice Global de Conectividad*. Recuperado de <https://www.huawei.com/minisite/gci/en/country-rankings.html>

Hu, Fred y Spence, Michael (2017). Why Globalization Stalled and How to Restart it. *Foreign Affairs*. July/August 2017.p. 54-63.

IMD World Competitiveness Center (2017) *Anuario de Competitividad Mundial*. Recuperado de <https://www.imd.org/wcc/world-competitiveness-center-rankings/competitiveness-2017-rankings-results/>

Jiménez, Félix (2001). *Ajuste Estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101003020549/8cap07.pdf>

Keohane, R. O.(1984). *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton: Princeton University Press.

Kim, Ng Bee y Oo, Minn Naing. (2001). The Road to Free Trade Agreements. En Lim, C L y Liang, Margaret (Eds.). *Economic Diplomacy, Essays and Reflections by Singapore Negotiators*. (pp.245-256). Singapur: World Scientific Publishing Co. Pte Ltd.

Lee Kuan Yew (2000). *From Third World to First: The Singapore Story, 1965-2000*. Singapur: Marshal Cavendish Editions.

Leong, Grace (30 september 2017). S'pore Investments in Latin America and Caribbean growing. *Strait Times Newspaper*. Recuperado de

<https://www.straitstimes.com/business/economy/spore-investments-in-latin-america-caribbean-growing>

Marchini, Geneviève (2012). *Crecimiento Económico y Desarrollo Financiero del Asia Pacífico*. Guadalajara, Mexico: Universidad de Guadalajara.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2015). Plan Estratégico Nacional Exportador 2025. Recuperado de https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/comercio_exterior/plan_exportador/Penx_2025/PENX_FINAL_101215.pdf

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2003). Plan Estratégico Nacional Exportador 2003-2013. Recuperado de https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/comercio_exterior/plan_exportador/Penx_2003_2013/1Bases_Estrategicas/Bases_Estrategicas_PENX.pdf

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2007). Plan Operativo de Mercado ASEAN 1. Recuperado de http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/POM/POM_singapur_tailandia.pdf

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2008). Nota Informativa 107. Recuperado de http://www.siicex.gob.pe/promperustat/frmBuscar_Pais.aspx.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2018). Estudio de Aprovechamiento del TLC Perú-Singapur Noveno Año de Vigencia. Recuperado de http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/singapur/docs/EstudioAprove_PeruSingapur_9periodo.pdf

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2017), *Estudio de Aprovechamiento del TLC Perú-Singapur al Octavo Año de Vigencia*. Recuperado de http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=66&Itemid=89

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2018), *Estudio de Aprovechamiento del TLC Perú-Singapur Quinto Año de Vigencia*. Recuperado de: <https://docplayer.es/60808956-Estudio-de-aprovechamiento-del-tlc-peru-singapur-quinto-ano-de-vigencia-del-tlc.html>

Organización Mundial de Propiedad Intelectual, INSEAD y Universidad de Cornell. (2018). *Índice de Innovación Global*. Edición 11. Recuperado de <https://www.imd.org/wcc/world-competitiveness-center-rankings/competitiveness-2017-rankings-results/>

Porter, Michael E (1990). *The Competitive Advantage of Nations*. London and Basingtoke: The Macmillan Press Ltd.

Pugel, Thomas. (1999). *Economía Internacional*. México: Prentice Hall Hispanoamericana S.A

Ramkishen S. Rajan y Shandre M Thangavelu (2009). *Singapore Trade and Investment and Economic Performance*. Singapore: World Scientific.

Ravenhill, John. (2001). *APEC and the Construction of Pacific Rim Regionalism*. Singapore: Green Giant Press.

Roca, Santiago (2011). *Peru: Economic Policies to Close the Gap in the Knowledge Balance*. Journal of Economics Universidad ESAN, sci 16(30) p.51-61.

Rodrik, Dani. (2011). *The Globalization Paradox Democracy and Future of the World Economy*. New York: WW Norton & Company

Rodrik, Dani. (2018). *Straight Talk on Trade*. The United Kingdom: Princeton University Press.

Samans, Richard; Melendez-Ortiz, Ricardo (2016). *Strengthening the Global Trade and Investment System in the 21st Century. Synthesis Report*. Geneva: World Economic Forum, International Centre for Trade and Sustainable Development.

Spence, Michael (2011). *The Next Convergence: The Future of Economic Growth in a Multispeed World*. New York: Farrar, Strauss and Giroux.

Stats APEC. Key Indicators. (s.f). Recuperado de:
http://statistics.apeec.org/index.php/key_indicator/kid_result/66

Urmeneta, Roberto (2013). ASEAN: Interrelaciones y Potencialidades con América Latina y el Caribe. CEPAL. Recuperado de:
file:///D:/Users/dluyo/Downloads/ASEAN_Interrelaciones_y_potencialidades.pdf

Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46(2), 391-425. Recuperado de:
<http://www.jstor.org/stable/2706858>

World Bank Group (2018). *Doing Business 2019*. 16th Report. Recuperado de
http://www.worldbank.org/content/dam/doingBusiness/media/Annual-Reports/English/DB2019-report_web-version.pdf

World Bank Group (2018). *Doing Business 2018*. 15th Report. Recuperado de
<http://www.doingbusiness.org/content/dam/doingBusiness/media/Annual-Reports/English/DB2018-Full-Report.pdf>

World Bank Group (2018). *Logistics Performance Index*. Recuperado de
<https://lpi.worldbank.org/>

World Economic Forum (2018). *Readiness for the Future Production Report*. Recuperado en
http://www3.weforum.org/docs/FOP_Readiness_Report_2018.pdf

World Economic Forum. The Global Competitive Index (2017). Recuperado en
<https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2017-2018>

World Trade Organization(sf). *Glosario*. Recuperado de:
https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/zona_de_libre_comercio_s.htm

8. ANEXO: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Diagnóstico y perspectivas de las relaciones económico-comerciales entre el Perú y Singapur en el contexto de los diez años de entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES INDICADORES	METODOLOGÍA	MUESTRA	TÉCNICAS
<p>GENERAL</p> <p><i>Existe potencial para fortalecer la relación económica comercial con Singapur?</i></p> <p>ESPECÍFICOS</p> <p><i>¿Cuál es el balance de la relación económico-comercial con Singapur luego de diez años de entrada en vigor del Tratado de Libre comercio bilateral?</i></p> <p><i>¿Cuáles son las perspectivas de la relación económica-comercial entre el Perú y Singapur</i></p>	<p>GENERAL</p> <p><i>Contribuir con información relevante para determinar el potencial de la relación económico-comercial con Singapur en el contexto de los diez años de entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio.</i></p> <p>ESPECÍFICO</p> <p><i>Identificar el potencial existente para incrementar el intercambio comercial y las inversiones.</i></p> <p><i>Identificar los retos existentes para fortalecer la relación económico-comercial con Singapur..</i></p>	<p>GENERAL</p> <p><i>Existe potencial para fortalecer la relación económico-comercial con Singapur</i></p> <p>ESPECÍFICAS</p> <p><i>Existe potencial para fortalecer la relación Comercial con Singapur</i></p> <p><i>Existe potencial para motivar mayores inversiones de Singapur en el Perú.</i></p>	<p>INDEPENDIENTE (X)</p> <p><i>Diagnóstico y Perspectivas de las Relaciones Económicas entre el Perú y Singapur</i></p> <p>DEPENDIENTE (Y)</p> <p>Tratado de Libre Comercio</p>	<p>1.Evolución de las relaciones económico-comerciales con Singapur desde 2009.</p> <p>-Datos de comercio -Datos de Inversiones recíprocas -Reuniones y/o visitas</p> <p>2.Avances en la integración económica con Sudeste Asiático y la Región Asia Pacífico</p> <p>-Membresías</p> <p>-----</p> <p>1.Antecedentes y características del Tratado de Libre Comercio</p> <p>-Temas</p> <p>2.Aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio a los diez años de su entrada en vigor</p> <p>-No de empresas -No. de productos</p>	<p>DISEÑO METODOLÓGICO:</p> <p>No experimental</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>Básica</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>Descriptiva Correlacional</p>	<p>POBLACIÓN</p> <p>Toda la documentación referida al tema en estudio.</p>	<p>DE RECOLECCIÓN DE DATOS</p> <p>Análisis documental</p> <p>DE PROCESAMIENTO DE DATOS</p> <p>Estadística SPPS 24.</p>